LA RAZON

Ñño XX || No. 5984. || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Domingo, 20 de Septiembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

LAS FUERZAS ROJAS CONSIGUIERON INGRESAR AL ALCAZAR DE TOLEDO

HONRADO POR EL REY



El árabe de Bahrein, comandante de territorio británico, en el golfo de Persia, que fué hecho Comandante del imperio de India, por el Rey Eduardo VIII, en su visita a Londres, le dió al rey un sable de diamantes y un puñal.

Empleando todos los elementos bélicos modernos

Londres, 19 (UP).—Noticias de Madrid, sin confirmación oficial, hacen saber que los leales han vuelto a dinamitar el Alcázar de Toledo, después de un sangriento combate cuerpo a cuerpo con los pocos defensores del edificio. La acción se desarrolló entre las ruinas.

POR SEGUNDA VEZ. —

Toledo, 19 (UP). — Los gubiernistas entraron al Alcázar por segunda vez, a las seis y media de la mañana.

EL COMBATE. —

Toledo, 19 (UP). — A las 9 y 30 de la mañana proseguía el combate en las ruinas del Alcázar.

GRANDES ESFUERZOS. —

Toledo, 19 (UP). — Doscientos gubiernistas entraron al Alcázar a costa de grandes esfuerzos y efusión de sangre. Otra columna de 200 milicianos hizo su ingreso desde la Plaza de Zodocóver. La lucha que se empeñó entre bandos, en medio de las ruinas, adquirió los caracteres más impresionantes.

AL ASALTO. —

Toledo, 19 (UP). — Los guardias de asalto y milicianos se lanzaron al asalto sobre los defensores de las ruinas del Alcázar, con gran derroche de granadas de mano. Los gubiernistas han recibido más refuerzos para dominar por completo a los rebeldes.

LA DEFENSA. —

Toledo, 19 (UP). — Los rebeldes contestaron con descargas aisladas de ametralladoras el ataque de los gubiernistas. El asalto de los leales fué precedido por violento bombardeo de artillería desde las colinas de las afueras de la ciudad y bombardeo aéreo, con trimotores. El combate cesó de pronto a las ocho de la mañana.

LAS EXPLOSIONES. —

Toledo, 19 (UP). — Continúan las explosiones de dinamita en las calles de Toledo a las dos de la tarde, con nutridas descargas de fusilería, ametralladoras y cañoneo.

PROSIGUE EL ATAQUE. —

Toledo, 19 (UP). — Los mineros, especialistas en el empleo de dinamita, se han posicionado en los tejados y balcones desde donde continúan lanzando sus bombas con grandes cantidades de explosivos, sobre el Alcázar.

Las explosiones son terroríficas.

DESPUES DE LA SEQUIA



Estado en que quedo un maizal de la granja de Charles E. Geiger, agricultor de Blanckwell, Orlahoma después de haber sido visitada por la langosta saltona que no dejó una sola hoja en los tallos de las plantas que ya habían sufrido los efectos de la prolongada sequia. Geiger dice que jamás ha visto nada como esto en sus 71 años de vida.

CINCO REOS

Albacete, 19 (UP). Cinco fascistas han sido condenados por la corte de justicia del Frente Popular por haber participado en la revuelta. Los cinco reos han sido fusilados.

LOS MINEROS EN EL ATAQUE A OVIEDO

San Sebastián, 19 (UP).— Los mineros asturianos se lanzaron al asalto sobre una columna de Oviedo, que marchaba al centro de la ciudad. Se capturó la Iglesia de Santa Catalina, matando a todos los defensores rebeldes. Después de un sangriento combate en las calles, los mineros cercaron las principales posiciones donde los núcleos más fuertes de las tropas del coronel Aranda se habían posicionado. Los mineros prosiguen su avance con granadas de mano y dinamita.

La Delegación Paraguaya dió ayer un comunicado

Buenos Aires, 19 — Con motivo de la publicación de un telegrama procedente de Wáshington, registrado ayer en el diario "La Nación", los delegados del Paraguay a la Conferencia de Paz, señores Miguel Angel Soler e Isidro Ramírez, hicieron público el siguiente comunicado: "Es inexacto que el Gobierno del Coronel Franco hubiera negociado la repatriación de prisioneros. Las gestiones fueron concluidas por el Gobierno del doctor Ayala y el actual gobierno no ha hecho más que cumplir estrictamente y con lealtad los compromisos contraidos por la Nación según el Acta Protocolizada de 21 de enero de 1936. Además, la repatriación total de los prisioneros es un asunto terminado que no ha dejado pendiente ninguna cuestión. Es falso absolutamente que el acuerdo sobre el retorno de prisioneros "establece que las tropas paraguayas frente a Villa Montes deben evacuar esas posiciones mientras Bolivia se comprometió a no insistir sobre el retorno inmediato de los prisioneros". En la Conferencia de Paz no se ha coiversado siquiera sobre tal acuerdo. Sobre esa manifiesta falsedad se basa la propaganda antigubiernista de cierto grupo político de Asunción a que se refiere el telegrama, que hace suponer su origen interesado en enturbiar el actual estado de tranquilidad en que se encuentran las cuestiones relativos al Chaco, pues no es presumible que dicha información tuviese su origen en el Departamento de Estado. En presencia de estas tentativas que buscan encender la animosidad entre los pueblos que acaban de salir de la guerra, esta Delegación se creo en el deber de negar en absoluto las afimaciones de dicha información telegráfica".

RECHAZAN EL PEDIDO DEL APRISMO

Lima, 19 (UP). — El Jurado Nacional Electoral rechazó el pedido de reconsideración que presentó el APRA. Aceptó la inscripción de José Antonio Eguiguren, como candidato presidencial del Partido Social Demócrata, que inscribió asimismo, las candidaturas a la primera y segunda vicepresidencia de los señores Clemente J. Revilla y Salvador G. del Solar, respectivamente, presentados también por los derechistas.

Se inscribió, igualmente a los partidos Acción Patriótica y Demócrata.

4 000 BAJAS

Sevilla, 19 (UP). — Extraoficialmente se calcula que los muertos del ejército gubiernista en las acciones del frente de Talavera alcanzan a 4.000, durante una semana.

LAS FUERZAS DE MOLA INICIARON AYER EL ATAQUE CONTRA BILBAO

Lisboa, 19 (UP). — La Radio de Tenerife informa que las tropas del general Mola recomenzaron su ataque sobre Bilbao. En los encuentros que tuvo con los gubiernistas se tomó dos cañones y muchas bombas de mano.

En uno de los pueblos de la provincia de Badajoz, los gubiernistas, asesinaron a diferentes personas consideradas como derechistas. Antes, los comunistas cenaron, haciéndose servir por señoras de las principales familias de la ciudad.

En Irún, las fuerzas del ejército fusilaron a 20 personas por haber mantenido relaciones con miembros del Frente Popular.

En San Sebastián fueron detenidas muchas personas que serán sometidas a un juicio militar sumario.

Los diputados brasileños rindieron homenaje a los defensores de Toledo

Río de Janeiro, 19 (UP). — El señor Adalberto Correa mocionó en la Cámara de Diputados para que este cuerpo legislativo, puesto de pié, rinda su homenaje, con un minuto de silencio, a los rebeldes que cayeron en el Alcázar de Toledo y para que esta resolución sea trasmitida al gobierno de Burgos. En el primer momento la moción fué rechazada, pero posteriormente la mayoría de los diputados la apoyó habiendo comunicado el secretario Pereyra Lyra la condolencia de la Cámara al General Franco, por los rebeldes que cayeron defendiendo ae Alcázar de Toledo.

NUEVO ULTIMATUM DEL GENERAL MOLA

Burgos, 19 (UP). — Urgente. — Esta tarde el general Mola envió un ultimátum a los defensores de Bilbao y Santander señalando plazo para su rendición. Mola dice que no desea que se vierta más sangre y promete amplia amnistía a todos los culpables de destrucción y pillaje, con excepción de los jefes militares. Agrega que al vencimiento del plazo será libre de seguir adelante sin responder de las consecuencias de la no rendición.

NUEVO GOBERNADOR DE MALAGA

Londres, 19 (UP). — El Almirantazgo recibió noticias de que el orden se restableció en Málaga, habiendo tomado el poder el nuevo Gobernador que envió el gobierno de Madrid.

Barcos de guerra españoles se hallan frente a Málaga. Las disenciones que existen en la ciudad, han logrado aplacarse.

LOS JAPONESES CONTROLAN ACTUALMENTE FENGTAI

Londres, 19 (UP). — Las noticias que llegan de Tien Tsin aseguran q' más de 8.000 soldados japoneses han de salir de Fentai en cuanto se produzca la partida de las tropas chinas. Los japoneses controlan actualmente Fengtai.

LOS REBELDES CAPTURARON 2.200 PRISIONEROS

Burgos, 19 (UP). — El comunicado rebelde dice: "La columna del mayor Coblán, de Sevilla, capturó 2.200 gubernistas en Llerena, sector sudeste del frente de Extramadura.

REQUIERE LA FIRMA DEL PRESIDENTE VARGAS

Río de Janeiro, 19 (UP). — En vista de que el Congreso aprobó la prórroga del estado de emergencia, no será necesaria la firma del presidente Vargas para que entre en efecto.

Sobre la situación económica de Cataluña habló un concejal

Barbastro, septiembre 19 (Especial). — Luego de una breve visita a Barcelona, y antes de regresar al frente aragonés, el señor Vicente Bernades, concejal y miembro del consejo económico de la capital catalana, me formuló algunas declaraciones, que consigno a continuación:

"Cataluña — dijo — es la fuerza principal del movimiento antifascista en España. Pocas personas se dan cuenta de que fuimos los primeros en sofocar la revuelta. A las 24 horas de estallada logramos aplastarla y al día siguiente organizábamos nuestras milicias obreras para que marcharan a Zaragoza a sofocar allí también la revolución. Del mismo modo, no se comprende, en general, que la heroica resistencia de las fuerzas leales en Irún y San Sebastián se debe principalmente a los víveres y municiones que Barcelona les envió. Hasta los sitiadores de Granada cuentan con el suministro regular de víveres y equipos que les hacemos".

Bernadés pertenece a la Izquierda republicana, y como ya hemos dicho, forma parte del consejo creado recientemente para reorganizar la economía catalana y colocar a su industria de guerra en situación de hacer frente a las exigencias de la lucha que se está librando. Dicho consejo está integrado por representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, de la Unión General de Trabajadores, de la Federación Anarquista Iberica y de los partidos Socialista y de la Izquierda republicana.

Interrogado sobre los cambios que cree se producirán en la economía de Cataluña, Bernades, replicó que serán fundamentales. "El elemento militar — añadió — apoyado por los grandes industriales y banqueros precipitó la situación revolucionaria entre las clases trabajadoras con todas sus consecuencias ideológicas. El nuevo sistema económico se basará en la colectivización, esto es, que el producto del trabajo irá a los obreros. Las instituciones bancarias españolas serán sin duda nacionalizadas, y aunque no estoy en condiciones para formular una declaración categórica, no será sorprendente que las finanzas catalanas sean separadas de las de Madrid. Esto significará, probablemente, la creación del Banco Nacional de Cataluña".

Más adelante, al subrayar la independencia financiera de Cataluña con respecto al resto de España, el señor Bernadés expresó que Madrid debía a Cataluña 15 mil millones de pesetas en documentos comerciales. Declinó hacer declaraciones definitivas acerca de la independencia política de Cataluña, limitándose a expresar que será mayor que antes, aunque reconoció la existencia de lazos indisolubles entre ella y el resto de España. Señaló que los catalanes eran individualistas y que nunca "soportarán ninguna clase de dictadura, sea negra o roja".

Al referirse a la industria de guerra española, dijo que, estrictamente hablando, no existía tal industria, con excepción de las del hierro y del acero. Empero, reconoce que Cataluña está muy industrializada y en la actualidad organiza su propia industria de armamentos, con la dirección del consejo económico. "Hace apenas pocas semanas — agregó — que comenzamos a colocar a nuestra industria en un pie de guerra, pero ahora ya estamos en condiciones de producir todo cuanto necesitamos, no sólo nosotros, sino el resto de la España republicana. Ha sido salvada la primera dificultad en crear los diferentes tipos de materiales bélicos necesarios. Ahora la tarea es fácil. Estamos produciendo automóviles y camiones en nuestros talleres de la Ford y General Motors, especialmente construidos para el frente de batalla. Las fábricas de la Hispano Suiza producen los motores para esos vehículos y ahora también para la aviación. Estamos tomando las disposiciones necesarias para fabricar "fuselages", y creo que en breve dispondremos de aeroplanos. Gran parte de nuestra industria liviana fabrica fusiles, ametralladoras y municiones de toda clase, incluso proyectiles para la artillería, bombas y granadas de mano. Contrariamente a lo que sucedió en Rusia, nuestros ingenieros más hábiles están prestando toda la ayuda que pueden al ogbierno para resolver los problemas de inla ayuda que pueden al gobierno

EL HOMBRE MAS RICO DE ESPAÑA



Don Juan March, el hombre más rico de España, quien es acusado por los izquierdistas de estar respaldando con su fabuloso capital la actual rebelión fascista. Recientemente se informó que el multimillonario español contribuyó con grandes sumas de dinero a la causa rebelde, parte de cuyas sumas fué inver[illegible] aviones italianos de bombardeo.

EMBAJADOR ESPAÑOL EN Wáshington

Madrid, 19 (UP). — El presidente señor Manuel Azaña ha firmado hoy el nombramiento de D. Fernando de los Ríos, distinguida personalidad del Partido Socialista, como Embajador ante el Gobierno de la Casa Blanca.

EXAMENES PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS

Ante el tribunal formado por el director de tráfico, el técnico y 2 agentes expertos en el manejo de vehículos motorizados, han rendido ayer examen para optar la autorización de chofer, los siguientes postulantes:

Pastor Rubín de Celis, Angel María Barrientos, Constancio L. González, Alberto Sánchez Pinto, Juan Macías, Antonio Salas Leal, Antonio Tito, Luis Maldonado, Carlos Portocarrero y Nicolás Morales. Los nueve primeros fueron aprobados tanto en las pruebas teóricas como prácticas y el último fué aplazado por no haber satisfecho al tribunal en ninguna de las preguntas que se le hizo sobre la conducción de vehículos motorizados.

DERROTA DE LOS LEALES

Lisboa, 19 (UP). — La Radio de Granada informó que, según noticias del General Franco, 200 gubernistas murieron cayendo siete prisioneros, cinco ametralladoras, muchos fusiles, gran cantidad de material bélico, al capturarse Escalona en el frente de Talavera."

EL DR. RIART ESTA ENFERMO

Asunción, 19 (UP). — El ex-ministro de Relaciones del Paraguay Dr. Luis Riart se encuentra gravemente enfermo en la localidad fronteriza de Formosa. El Gobierno paraguayo, en atención a esto, ha autorizado al Dr. Riart para ingresar en el país, si lo desea.

En el Congreso de los P.E.N. Clubs ha sido menospreciada la lengua castellana

SE LA QUIERE EXCLUIR DE UNA REVISTA INTERNACIONAL QUE VINCULE A TODOS LOS ESCRITORES DEL MUNDO SIN TENER EN CUENTA QUE ES EL IDIOMA QUE HABLAN MAS DE CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PERSONAS

Buenos Aires, septiembre 9. (ANDI). — Uno de los debates del P.E.N Club, tuvo por objeto fijar la publicación de una revista internacional, que será órgano vinculador de todos los escritores del mundo. Quedó prefijado, en principio, que la revista se haría solamente en tres idiomas: francés, inglés y alemán. El proyecto habría seguido adelante, pero una intervención del delegado de Colombia, don Baldomero Sanin Cano, dió un alcance inesperado a la cuestión. El autor de "La Civilización Manual", expuso que su gobierno aprobaría la revista y contribuiría a su financiación, siempre que fuera incluído en ella el idioma español. La propuesta dió lugar a un consiguiente pedido del delegado Marinetti, quien reclamó entonces un lugar para el idioma italiano, diciendo que Italia era ya un Imperio, de gran expansión, lo cual justificaba

INGLATERRA IMPUSO UN IDIOMA OFICIAL; ESPAÑA, LA LENGUA DE UNA RAZA

su importancia lengüística. El delegado francés, Benjamín Cremieux, se opuso entonces a lo que llamó explosión de "nacionalismo", pidiendo la no aceptación de los pedidos y negando, tácitamente, el valor extensivo de la lengua española. Fué entonces cuando se propuso que el asunto pasara a una comisión, integrada por los oradores opinantes, la cual dictará su fallo final sobre el asunto.

LA LENGUA ESPAÑOLA

Pero cualquiera que sea ese resultado, no es posible desmerecer la lengua castellana, qué es la argentina, y que por regla general no cuenta mucho para el espíritu francés o para el inglés. La lengua castellana es, numéricamente hablando, la segunda del mundo. Ocupa el primer término la inglesa, debido al aporte colonial, ya que las Islas Británicas sólo cuentan 45 millones de habitantes. E inmediatamente después, encima de todos los países, tiene su sitio privilegiado nuestro idioma. Se habla en cuatro continentes: Europa, Asia, Africa, América. En Europa, la península; en Africa el Levante y algunas colonias del Sur; en Asia, las Islas Filipinas, y en América, veinte naciones distintas, sin incluir al Brasil, cuya lengua es la portuguesa. No se consideran tampoco los grupos aislados de Europa donde se habla español, como ciertas regiones de Turquía, Grecia y Servia, asiento de sefardíes españoles expulsados en el tiempo de la conquista. Ese formidable grupo lengüístico llega a un total de más de ciento veinte millones de habitantes. Y recién ocupan los lugares tercero y cuarto Alemania y Francia. La indiscutible primacía del español y la posibilidad injusta de que, por exagerado nacionalismo europeo, no se le incluya en la revista de los P.E.N Clubs, ha provocado animados debates en los círculos intelectuales.

CON UNA FILOLOGA

Interogamos a la doctora Emilia González Morillas, profesora universitaria de literatura, y ex-alumna del Centro de Estudios Históricos que dirige en Madrid don Ramón Menéndez y Pidal. Nos dice:

—Sanin Cano hizo una acertadísima moción. Pero no tuvo ayuda de los delegados suramericanos. ¿Por qué aceptaron calladamente las casi despectivas alusiones del señor Cremieux? ¿Por qué no destacaron la importancia de nuestra lengua, su valor histórico y artístico, su considerable peso cuantitativo? Todas las delegaciones de habla castellana deben bregar e imponer la inclusión de nuestra lengua en la Revista de los P.E.N. Clubs. Es lo menos que pueden hacer.

CON UN CRITICO

Interrogamos a la doctora Emilia rit, novelista y crítico, inspector de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial:

—Evidentemente, nos dice, para la transmisión de cultura, basta cualquiera de los idiomas europeos, especialmente el francés o el inglés, lenguas que nadie debiera ignorar. Pero es injusto que se excluya al castellano, aunque solo se considere la cantidad de países americanos que lo hablan. El inglés es el idioma comercial por excelencia; el francés, literario y diplomático, el alemán, científico y filosófico, pero el español, diría, participa de todos a la vez. Y no sólo por la América actual, sino por el engrandecimiento futuro de América, debe editarse la revista del P.E.N. en los cuatro idiomas enunciados.

CON UN POETA

Lizardo Zía, poeta, responde a nuestra interrogación:

—La poderosa vitalidad del español se demuestra en que es el idioma común a todas las naciones conquistadas por España. Los españoles llegaban a las Indias con la Espada, la Cruz y el Verbo. Inglaterra no ha logrado convertir su lengua en lengua racial de los países que domina desde hace siglos. Apenas la ha impuesto como lengua oficial. Con Francia ocurre cosa semejante. Pero poco importa el acento irónico con que Monsieur Cremieux se opuso a la inclusión de nuestra habla. América no admitirá lenguas forasteras. Nación hablando español y seguirá hablándolo hasta el Juicio Final. Dentro de cincuenta años, América estará poblada por doscientos cincuenta millones de habitantes. Ahora llega a la mitad. La delegación argentina tiene el deber de imponer que el español sea también lengua oficial de los P. E. N. Clubs sin que ello signifique un arranque de nacionalismo idiomático. Será, simplemente, un acto de justicia y de sentido común.

VAPOR QUE SOLICITA AUXILIO

Nueva York, 18 (UP).—En la costa del Este se ha desencadenado un violentísimo huracán, que ha puesto en peligro a numerosas embarcaciones.

El vapor Ida Hay Atwater, a las tres de la tarde, solicitó auxilio informando que a babor se había abierto un rumbo de agua, cerca del faro Nrandymine y que se hallaba en peligro de zozobrar.

El barbo pesquero Long Islam encalló cerca de Cabo May, Nueva Jersey.

EL EX-REY DE ESPAÑA ADQUIERE MAPAS

Milán, 18 (UP).—El día de ayer el ex-rey Alfonso visitó el Auto Club Italiano de incógnito, y adquirió diez mapas de las caminos de auto del norte de España.

AVANCES DE LOS REBELDES

Cadiz, 18 (UP).La Radio de Cádiz anuncia que las fuerzas nacionalistas ocuparon Maqueda y Escalona, situadas a unos doce kilómetros del camino a Avila. Escalona es punto estratégico donde las fuerzas gubernamentales se habían fortificado.

EMBAJADA ARGENTINA EN BERLIN

Buenos Aires, 18 (UP).—Convirtióse en ley el proyecto de crear una embajada ante el gobierno de Alemania.

PUERTO BOMBARDEADO

Gibraltar, 18 (UP).—Dos barcos de guerra leales bombardearon el puerto pesquero de Atunara, al este de La Linea, habiendo destruído una batería de cañones livianos rebeldes.

LO CURIOSO DEL MUNDO



COMITE DE DEFENSA CONTRA LA ESPECULACION

Por disposición del Comité, todos los PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y USUFRUCTUARIOS de haciendas, sayañas, etc., están obligados a enviar a la Presidencia del Comité (Prefectura del Departamento) una declaración escrita en la que conste la existencia detallada en sus almacenes y haciendas de los productos que cultivan y producen, en el plazo de veinte días a partir de la fecha.

La Paz, 14 de septiembre de 1936.

AVISOS ECONOMICOS

VARIOS

SE NECESITAN BARRETEROS, PEONES y un albañil para trabajos de minas.— Se vende adobes a precios ventajosos.— Referencias: Landaeta 134, altos.— 15—19.

SE CEPILLAN Y ENCERAN PISOS DE madera, con maquinaria eléctrica. — Encerados en colores: roble, nogal natural, etc. — Llame al teléfono 712.

SE VENDE MOTOR ELECTRICO DE 2 H.P. monofásico en Comercio 569. Moreno. (25-9-9)

GABINETE DE INVESTIGACION DEL Crimen. — Ballivián 155. — Casilla 168. Investigación científica de todo cuerpo del delito. — Exámen de documentos falsificados. — Identificación anonimografica y dactiloscopia.

HABITACION EN ALQUILER, PARA oficina comercial, Mercado 345 (altos). (9—19)

BUENA OPORTUNIDAD.— SE VENde muebles más una lámpara de bombe, precios de ocasión.— Tratar de 12 a 1 1|2 p.m., 1er. patio, altos. Alon-

Se alquila un departamento. — Tratar Aspiazu 148.

EN VENTA DOS CABALLOS RECién llegados de la costa. Illampu No. 380.

CAMION EN VENTA, "FORD" 4 Cilindros, perfecto estado.— Tratar: Illimani 35.— 8 d.

PROFESIONALES

MEDICOS

DR JOSE A. SANJINES P. MEDICO Cirujano, enfermedades de niños, Venéreas. Medicina interna. Horas de Consulta de 4 a 6 p. m.. Consultorio y domicilio. General González 87 (San Pe

DR. B. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. — Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venéreas. — Rayos X — Diatermia. — De vuelta de su viaje al exterior he reabierto su consultorio. — Av. 20 de Octubre 770. — Teléfono 162. Consultas de 2 y media a 5 p.m.

DR ENRIQUE CASTAÑOS GALINDO Cirujano Dentista. — Estudios en Santiago de Chile con veinte años de práctica. — Consultorio Eléctrico. Ingavi 795.

DR EUGENIO STOHMANN. — MEdicina general. Especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estómago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones. Consultorio: Potosí 120. horas de 1 a 6 p. m.

DR FELIX SANCHEZ PEÑA.— MEdico Cirujano-Oculista.— Graduado y especializado en la Universidad de Chile. — Ex-médico ayudante de la Clínica de Ojos del Hospital del Salvador de Santiago. — Ex-asistente del Manhatlan Eye Ear y Throat Hospital de Nueva York. Consultas de 11 a 12 a.m. y de 3 a 5 p.m. — Para los pobres, atención gratis los martes y jueves de horas 3 a 5 p.m. — Casilla de Correo 762. — English spoken. — Prado 99. los interesados.

DR E. ALEXANDROWICZ. — MEdico-Cirujano.— Atiende enfermedades de la piel y venereas. — Calle Potosí 141. — Horas de Consulta 2 y 30, a 6 y 30 p. m.

ABOGADOS

BUFETE PINTO DE LA TORRE. — Consultas sobre leyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras. — Oficinas: Yanacocha No. 263. — Casilla correo 632.

OCULISTAS

DR ANICETO SOLARES. — ENFERmedades de OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA. (Estudios en Europa). — CONSULTORIO: — Avenida Central No. 62, casa del General Osorio. — Atiende en las mañanas, de hs. 10 a 12, menos los domingos y miércoles.

DR ENRIQUE PEREZ PORCEL, ESpecialista en enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA. — Estudios en las Universidades de París y Buenos Aires. — Consultorio: Jenaro Sanjinés 636. — Consultas de 3 a 5. Llamadas telefónicas al Hospital Militar No. 2.

DR LUIS LANDA LYON.— MEDICO Cirujano y Oculista.— Estudios en Europa. Ojos, Garganta, Nariz, Oídos. Atención de 3 a y media p. m. Comercio 48. (Pasaje Saenz) Teléfono 1161. Casilla 109. — La Paz. Bolivia.

ASUNTA SUAREZ DE AGUILAR OBSTETRIZ — Con larga práctica en el Hospital General, atiendo llamados a cualquier hora del día y de la noche. — Hs. de consulta de (2 a 5 p.m.) Colón No. 319.—

- La Moda Femenina -

Un guardarropa completo para viajes de ultramar puede formarse con vestidos de soirée y deportes



Para las noches de verano a bordo es aconsejable un vestido de chiffon blanco estampado con tulipanes púrpura y fuchsia, como el del dibujo de la izquierda. Un ramo de tulipanes de seda adorna el corpiño

PARIS. — Una experta viajera aconseja a la mujer que parte para un viaje de ultramar que no lleve vestidos de soirée y de deportes dejando sus trajes de tarde en su casa.

Esta, según dicha viajera, que ha dado diez veces la vuelta al mundo, es la regla No. 1 para las mujeres que emprenden largos viajes.

GRAN VARIEDAD DE TELAS.

Los vestidos de sports pueden ser tejidos, de casimires flexibles, paños escoceses o tweeds ingleses para las zonas templadas y de telas de algodón, crepes, mallas, hilos, velos o piqués para los trópicos.

La referida viajera explica que los vestidos de soiree deben ser de materiales inarrugables tales como encajes, malla, satin, crepe estampado y chiffon. El tul, el terciopelo y el lame deben evitarse.

Señala la importancia de elegir un color básico y confeccionar todo el guardarropa según el mismo. Esto, dice, disminuye el número de sombreros, zapatos y carteras que son necesarios para el viaje, los que ocupan siempre mucho espacio.

La tercera regla para las viajeras se refiere a los zapatos y las medias. Las medias, dice la referida experta deben llevarse en cantidad suficiente como para que duren para todo el viaje. Aconseja también por lo menos un par de zapatos "trotteur"con tacones fuertes.

LA CARTERA DE MANO DEBE SER GRANDE.

La cartera, dice la experta, debe ser bastante grande, como para que pueda contener no sólo el equipo común de colorete, polvos, etc., sino también el pasaporte, los cheques de viaje, los anteojos de sol y otras pequeñas cosas de uso frecuente.

Otra cosa indispensable que no debe olvidarse es el reloj despertador.

Si los anteojos son necesarios debe llevarse por lo menos un par extra así como la receta de los mismos. En una pequeña valija de mano debe llevarse un impermeable liviano.

Las armas de fuego, los animales, los velos flotantes y los niños pequeños deben dejarse en el hogar y la mujer que no tenga el sentido del humor debe quedarse ella también. Los viajes no son para quienes detestan las pequeñas inconveniencias.

Para un breve viaje a Europa en un transatlántico de primera clase se necesitarán dos vestidos de fiesta, tres vestidos de cena, un tapado de lana, un vestido de punto, vestidos de sport para los juegos de cubierta, dos vestidos estampados con chaqueta, y desde luego la ropa interior y accesorios correspondientes.



Un vestido de hilo de dos piezas color cereza claro como el del dibujo de la derecha será tan útil al desembarcar como a bordo.



Vestido de espectadora de deportes de seda lavable a rayas blancas, negras y varios tonos de gris con saco de lino blanco suelto.



Elegante conjunto compuesta por una pollera de sarga negra con chaqueta Eton de tela haciendo juego con cuello y puños blancos y blusa fruncida de organdie blanco.



Dos sencillos y elegantes vestidos de soiree de piqué especialmente diseñados para veraneo cruceros marítimos. El de la izquierda es de fondo blanco con grandes motivos florales y el de la derecha tiene, también sobre fondo blanco, pequeños botes a vela de colores vivos.

"Los Amigos de la Ciudad" se ocuparon de la expropiación de Irpavi y Seguencoma

La última reunión de los "Amigos de la Ciudad" revistió gran importancia por los asuntos tratados, todos ellos de beneficio local, habiendo concurrido los siguientes socios del comité directivo: Humberto Muñoz Cornejo, Luis Valle, Juan Cabrera García, Hugo Ernst Rivera, Abel Soliz, Remy Rodas Eguino, Julio de Zavala, Eduardo Sagárnaga, Roberto Pacheco Iturralde, José María Gutiérrez L., Julio Díaz Arguedas, Ezequiel Zalles, Gustavo Carlos Otero, Julio Mariaca Pando, Julio Iturri Núñez del Prado, Nicasio Cardozo, Carlos López Videla, Juvenal Mariaca, Jorge López Videla, Víctor Calderón Solíz, Gregorio Almaraz, Abelardo Ibáñez Benavente, Alfredo Mariaca y otros.

LA EXPROPIACION DE IRPAVI

Habiendo la sociedad católica de señoras solicitado la intervención de la institución para que dé su opinión sobre la inconveniencia de expropiar Irpavi destinada a trabajar en dichos terrenos el edificio del Colegio Militar y sus dependencias, y después de escuchar las opiniones del señor Julio C. Patiño, continuó la discusión sobre tan importante asunto. Del cambio de pareceres y escuchada la información del doctor Ibáñez Benavente, quien dijo que el Ministro de Defensa Nacional acababa de autorizarle para que manifieste a los Amigos de la Ciudad que los trabajos del nuevo Colegio Militar no perjudicarían la provisión de leche que hacen a la población los industriales alemanes que trabajan en Irpavi, que era el punto de divergencia.

Actualmente ni una décima parte de la población consume leche debido a la escasez de este elemento de primera necesidad, y a su alto precio, no pudiendo apreciarse la producción total por falta de datos estadísticos. De todos modos, siendo Irpavi la que lanza al mercado muchos litros de leche, se evidencia que suprimir esta industria o de tener su desarrollo es altamente inconveniente para la ciudad y su aprovisionamiento.

Si el Gobierno realiza su propósito de irrigar Mallaza a fin de que se establezca allí un establecimiento de lechería, con capacidad de producir 2.000 litros de leche diarios se atenuaría el mal, sin conjurarlo; pues hay que mejorar de todos modos el sistema de alimentación de la población especialmente de los niños. Según los datos obtenidos, los trabajos del nuevo Colegio Militar en caso de comenzarse inmediatamente demorarán muchos años, y conviene incrementar la industria lechera y buscar nuevos centros de producción, que abastescan las necesidades de la ciudad, cuyo aumento de población es incesante.

Producido el voto la opinión se unificó en el sentido arriba indicado.

URBANIZACION DE SEGUENCOMA

El socio señor Carlos Gustavo Otero dió una información completa sobre el proyecto de urbanización de Següencoma, en cuya realización está empeñado el señor Romaña. Dijo que esta idea había surgido en un grupo de caballeros de la localidad al comentar la crisis de la vivienda y la urgencia de dar

ES UN PROBLEMA EL ABASTECIMIENTO DE LECHE A LA POBLACION

mayor amplitud a la urbanización, buscando sitios adecuados para que ella se realice dentro de un concepto moderno, como ocurre en Lima donde actualmente 33 sociedades con abundante capital están construyendo simultáneamente cuatro mil casas, determinando de este modo la transformación y progreso de la capital peruana.

Que la propuesta formalizada por el señor Romaña ante la Prefectura del Departamento, en síntesis consiste en tomar la hacienda Seguencoma, procediendo a su urbanización en forma científica contratando para este efecto un especialista en el extranjero, que esa pequeña ciudad de 500 casas jardines con sus respectivas plazas, avenidas, campos de deportes, pavimentación, agua, luz eléctrica, teléfonos, etc., se hallaría vinculada a La Paz con un servicio de ómnibus y un buen camino.

El señor Romaña se compromete a organizar la sociedad constructora buscando, dentro del plazo de 6 meses, capitales nacionales, y a falta de éstos buscándolos en el extranjero, plazo dentro del cual también se levantarían los planos y realizarían los estudios definitivos, quedando el recurso de trabajar el Sanatorio de Tuberculosos si este plan fracasara, lo que no cree por el entusiasmo demostrado por varios capitalistas de La Paz.

Al terminar dejó constancia de que su intervención se debe en primer término por su amor a cuanto se refiere a los progresos de la ciudad.

El socio doctor Abelardo Ibáñez Benavente, que en anterior reunión había hecho una amplísima exposición sobre la expropiación de Següencoma para trabajar allí el Sanatorio de Tuberculosos, para completar el plan de lucha anti-tuberculosa, dijo que era de urgente necesidad esa obra de defensa social, pues actualmente los atacados de este mal caminan libremente llevando los gérmenes de contagio, sin encontrar un establecimiento donde encontrar la salud, y que era un deber patriótico velar por todos los ciudadanos que habían adquirido este mal como consecuencia de la guerra.

Que el Sanatorio no representaba ningún peligro pues la profilaxia era tan absoluta en los sanatorios, que ni un solo basilo se escapaba, tan es así que actualmente ellos se establecen en los suburbios mismos de las ciudades, comprendiéndose la necesidad de que estén vinculadas a ellas, en lugar de ubicarlas en regiones distantes, lejos de todo auxilio.

Que durante muchos años se habían realizado minuciosos estudios en diversas regiones llegándose a la conclusión de que el único sitio adecuado era Següencoma y que entre la salud y la comodidad había que dar lugar a la primera.

Al finalizar añadió que de la visita hecha a Seguencoma se había evidenciado que era inapropiada para la urbanización, recalcando diversas consideracones de orden científico y social.

Después de un amplísimo debate en el que tomaron parte médicos, ingenieros y otros miembros de la sociedad, se acordó comisionar a los ingenieros Julio Mariaca Pando y Jorge López Videla para que después de estudiar de una manera general la topografía de Següencoma para ver si es apta para la urbanización, y con este informe dar una opinión definitiva, ya que tanto el trabajo del Sanatorio y la construcción de la Ciudad Jardín son de interés.

El ingeniero López Videla manifestó que esta clase de problemas tienen que estudiarse con demasiado cuidado y que era urgente hacer el estudio de un plan de regularización de la ciudad, que contemple las futuras urbanizaciones, pues no era dable que la población crezca irregularmente, librada al capricho o entusiasmo de los particulares, siendo de notar que sobre este mismo asunto ya dió a conocer su criterio la institución.

ORDEN DEL DIA

Por lo avanzado de la hora quedaron para la próxima sesión varios asuntos fijados en la orden del día y entre ellos el problema del inquilinato.

VOTO DE APLAUSO

Después de posesionado el nuevo directorio se discernió un voto de aplauso al ex-presidente doctor Pablo Guillén y el Directorio cesante, por la importante labor que han realizado en favor de los progresos departamentales, levantando el prestigio de la corporación.

Elevación de tarifas postales

El elevado recargo con el que se ha gravado las cartas que se expiden al interior y exterior de la República; así como la aplicación de una nueva tasa para el despacho de diarios, tiene algunas fallas.

Si los ingresos postales no son suficientes para cubrir el presupuesto de gastos del indicado ramo, bien podía haberse buscado otros recursos para aminorar los déficits resultantes, sin restringir un servicio público, que en todas las latitudes del mundo constituye un instrumento de fomento del Estado, que para su expansión requiere necesariamente, obligadamente, la ayuda económica del fisco. Pocas, muy pocas deben ser las naciones en las que las entradas por concepto de expendio de valores postales dejen un margen de utilidades o por lo menos cubran sus erogaciones.

Pues, la convicción de mantener que el franqueo de cartas debe ceñirse a tarifas relativamente bajas, está fundada en que el intercambio postal, en todas las naciones civilizadas, es un servicio público de caracter imprescindible dentro de la vida de relación, y que, el transporte de valijas postales, según lo prescribe la Convención Postal Universal vigente y la ley de ferrocarriles de Bolivia, se lo efectúa gratuitamente por las empresas ferroviarias, sin gravamen alguno para el erario fiscal. Demuestra bastante juicio, quien afirma que "los gobiernos deben contemplar el interés público y no olvidar que las comunicaciones postales son un elemento indispensable de la economía general y uno de sus nervios motores más eficaces. Las facilidades en el correo son facilidades en el negocio y en todas las actividades de las poblaciones. La vida de la industria está en relación con la cantidad de cartas que pasa por las oficinas postales. El sistema de compras por correspondencia está ya en el ambiente y tendría un desenvolvimienot enorme el día que las cartas fuesen más baratas. Y además del aspecto económico, hay el otro, más general, de las necesidades de la vida privada y familiar, que no puede dejarse de lado porque es igualmente fundamental".

Si la tarifa que actualmente rige para el porte de cartas se la conceptúa subida, la que se ha establecido para la circulación de impresos es enteramente exagerada, si se piensa que desde hace poco tiempo el valor de venta de los diarios ha sido aumentado en un cien por ciento.

Teniendo en consideración que el alza desmedida en el costo de los libros, influye en gran manera para que hoy en día sea el diario la fuente de mejor información y hasta de cultura para la colectividad, será pues plausible que los poderes públicos, con un criterio objetivo, procedan a dictar medidas que contemplen una rebaja equitativa en la tarifa para el franqueo de cartas, exonerando de dicho pago a los impresos que circulan dentro de la nación. Mas, al adoptarse un procedimiento en la forma precitada, el ministerio de comunicaciones estaría en la obligación de disponer que todas las empresas industriales y sociedades de beneficencia y particularmente los empleados de reparticiones fiscales que cuentan con recursos propios, paguen el franqueo de su correspondencia escrita y no defrauden al fisco enviando sus cartas con el sello de "oficial" o cerrándolas en sobres o cubiertas de reparticiones públicas que según el reglamento de correos gozan de franquicia postal.

Luis TERAN GOMEZ.

EL GBNO. DEBE CUMPLIR SUS COMPROMISOS DE JUSTICIA CON EL DPNTO. DE TARIJA

—z—

Tarija, 19 (Ofidistica).— El periódico "La Acción Socialista", refiriéndose al asunto de aguas potables indica que la concesión de divisas se hace imprescindible para la compra de cemento y cañería siendo mucho más urgente ahora que acaba de llegar el contratista Cerruto con personal de muchos albañiles y que hacen falta los materiales. En caso contrario tendrían que volverse ocasionando perjuicios incalculables.

En otro párrafo añade de haber llegado el momento en que el gobierno debe demostrar el cumplimiento de sus compromisos de justicia con el departamento de Tarija librándole de su situación desastrosa en premio al heroísmo de sus hijos en la campaña del Chaco, la paciencia y el sacrificio que ha soportado por mucho tiempo.

PROTESTA ENERGICA

Tarija, 19 (Ofidistica).— La prensa protesta enérgicamente sobre el procedimiento de la Dirección de Obras Públicas, al negar divisas, en los siguientes términos:

"Tarija no puede tolerar tal intromisión —dice— oficiosa, llena de tutelajes ni padrinos para invertir fondos que le son precisos y le pertenecen. Divisas, conforme al decreto supremo de agosto 17 último, deben encontrarse a órdenes del Comité de Aguas Potables y la Junta de Notables cuya formación ha propuesto el Prefecto al Presidente de la Junta de Gobierno. La D. de O. P. no puede disponer las divisas como viene haciéndolo hasta ahora.

A raíz de las enérgicas medidas el gremio de matarifes de Potosí se declaró en huelga

—z—

Potosí, 19 (Ofidistica). — Se ha reunido en la población de Cantumarca el gremio de matarifes acordando, entre otros puntos, declararse en huelga debido a que la Junta de Subsistencias les ha obligado a colocar pizarras fijando precio de venta.

El director de Subsistencias, en precaución, ha procedido a estudiar la manera de instalar puestos de venta adquiriendo ganado con el fin de saber el costo y la utilidad que puede obtenerse. Esta medida se cree afectará enormemente a los matarifes cortando la especulación para beneficiar al pueblo.

EXPOSICION ESCOLAR

Potosí, 19 (Ofidistica).— La prensa sugiere a las autoridades universitarias de que en vista de la proximidad de los exámenes se auspicie una exposición de labores entre los establecimientos educacionales Liceo Sucre, Escuela Profesional de Señoritas, Colegio Santa Rosa y q' se disputaría un premio otorgado por el Rectorado.

El concurso de trabajos confeccionados durante el año será la mejor manera de apreciar el adelanto de los mencionados planteles de instrucción especialmente de los dos primeros.

CONCLUSION DE UNA AVENIDA

Potosí, 19 (Ofidistica). — Las autoridades se encuentran preocupadas por la pronta conclusión de la Avenida que conduce al hospital nuevo, procurando el embellecimiento con arborización adecuada contándose ya con brazos y herramientas además del dinero suficiente para esta obra.

NUEVO JEFE DE TRAFICO

Potosí, 19 (Ofidistica). — Se ha hecho cargo de la jefatura del Tráfico Urbano el Sr. Isaac Gorostiaga, quién faccionará el respectivo reglamento en relación a las necesidades de la población anulándose los carnets concedidos anteriormente, para reemplazarlos por otros previo exámen general.

SE LAMENTA EL FALLECIMIENTO DEL Dr. CORTES

Potosí, 19 (Ofidistica). — En todos los círculos sociales, especialmente en el ramo judicial, viene lamentándose el sensible fallecimiento del ilustre jurista Ricardo Cortéz acaecida en la capital de Oruro y cuyos restos serán trasladados a esta ciudad.

El Dr. Cortéz desempeñó importantes cargos en la administración llegando a ser ministro de la Corte Suprema, ejerciendo hasta antes de su deceso la Vocalía de la Corte de Potosí.

Se erigirá la capilla ardiente en el palacio municipal disponiéndose que el pueblo tributara su homenaje póstumo.

En el palacio municipal se ofreció una manifestación en honor de la cuarta brigada de oficiales neutrales que viaja a La Paz

—z—

Tarija, 19 (Ofidistica). — En el Palacio Municipal se ha efectuado la fiesta ofrecida por los componentes de la Cuarta Brigada a los Oficiales Neutrales que viajaron a La Paz en la última combinación.

ENLACE MATRIMONIAL

Tarija, 19 (Ofidistica). — Ayer se ha efectuado el matrimonio de la señora Cármen Pantoja, ex-esposa del escritor Tristan Maroff, con el Sr. Alfredo Anza Medina.

Estudio aéreo de la autovía Oruro - Iquique

Oruro, 19 (Ofidistica). — Ayer salió con rumbo a Iquique el trimotor "Bolivar" con objeto de estudiar el trazo de la autovia que unirá este departamento con la costa de Chile.

"DEPORTIVO CHACO"

Tarija, 19 (Ofidistica). — Existe gran entusiasmo y se activa la venida del equipo Chaco que efectua una jira por el interior del país.

BODA LEA PLAZA-LAHORE

Tarija, 19 (Ofidistica). — Ayer a horas 17 se ha bendecido el enlace matrimonial de la señorita Judith Prieto Lea Plaza con el señor Antonio Lahore. Después de la ceremonia se ha efectuado una animada recepción social en casa de la novia.

DIRECTOR DE "LA METRALLA"

Tarija, 19 (Ofidistica). — Se ha hecho cargo de la dirección del periódico "La Metralla", el Sr. Alberto Rojo Pantoja, conocido periodista de la localidad.

FABRICA DE CALCETINES

Tarija, 19 (Ofidistica). — La firma comercial Teófilo Chamas enviará un representante al interior con objeto de adquirir maquinarias para la instalación de una fábrica de calcetines en esta ciudad.

VOCAL EN LA CORTE SUPREMA

Tarija, 19 (Ofidistica). — Viajó con destino a Sucre el Sr. Alejandro Trigo para posesionarse del cargo de Vocal de la Corte Suprema. Con este motivo un grupo de sus amigos le ofreció una simpática fiesta.

La Comitiva Oficial integrada por los Mins. de Instrucción, Gobierno y Trabajo visitaron las escuelas

—z—

Cochabamba, 19 (Especial). — El día de ayer la Comitiva Oficial formada por el Ministro de Gobierno, Coronel Viera, el Ministro de Educación, Coronel Peñaranda, el Ministro del Trabajo, Don Waldo Alvarez y el Prefecto del Departamento, Coronel Wálter Méndez, visitaron las Escuelas de esta ciudad.

FINALIZO EL CAMPEONATO ATLETICO

Cochabamba, 19 (Especial). — Finalizó el campeonato atlético por la copa "Colonias Extranjeras" q' se adjudicó el Colegio de "La Salle" batiendo el récord nacional con 41 m. 30 cm. en el lanzamiento de la jabalina el alumno Wálter Ponce.

ENCARECIMIENTO DE LAS PATATAS

Cochabamba, 19 (Especial). — La venta libre de patatas originó el encarecimiento de este artículo. Con tal motivo la Junta de Defensa contra la especulación resolvió proceder a la requisición de patatas a fin de que sea vendida al precio fijado.

SOCIEDAD DE ESCRITORES Y ARTISTAS

Cochabamba, 19 (Especial). — El día de ayer se efectuó la colocación de la primera piedra del Edificio destinado a la Sociedad de Escritores y Artistas bolivianos, formado por un selecto núcleo de intelectuales de esta localidad.

INFRACTORES A RESOLUCIONES

Cochabamba, 19 (Especial). — La Policía Comercial hace conocer por la prensa la nómina de los comerciantes infractores de la Resolución de 28 de agosto.

DESFILE OBRERO

Cochabamba, 19 (Especial). — El día de ayer tuvo éxito el desfile de Obreros Sindicalizados q' se realizó en presencia del Ministro del Trabajo.

EL PAN ES ARTICULO DE LUJO

Tarija, 19 (Ofidistica). — El pan se ha vuelto un artículo de lujo por la súbita elevación de precio, en el doble de su costo, y se vende actualmente a 0.20 Bs.

Se pide a las autoridades respectivas aliviar tan difícil situación.

EN ACTO SOLEMNE TOMO POSESION EL DELEGADO NACIONAL EN EL NOROESTE CORONEL A. REVOLLO

Realizará una obra eminentemente constructiva procediendo también a la reorganización de la administración

Cobija, 19. (Ofidistica).— Después de un viaje moroso debido a la estación de estiaje, el domingo 13 llegaron a este puerto el coronel Angel Revollo, nombrado Delegado Nacional en el Noroeste y el señor Gilberto Terrazas, nombrado Inspector de Instrucción en el mismo territorio, quien se halla acreditado como corresponsal de "Ofidistica".

TOMO POSESION

Cobija, 19. (Ofidistica). — El 8 de los corrientes arribó a ésta el nuevo Delegado Nacional Cnel. Angel Revollo, habiéndole tributado todas las clases del pueblo una grandiosa recepción desde veinte kilómetros de las afueras de esta localidad.

Al día siguiente tomó posesión de su alto cargo en acto solemne donde el delegado cesante, en un magnífico discurso, esbozó la personalidad del mencionado jefe refiriéndose también a la labor completa de reorganización de la administración y las obras de progreso que esperan a este pueblo, dados los antecedentes honorables del nuevo funcionario.

El Cnel. Revollo respondió reafirmando el propósito que lleva de realizar una obra eminentemente constructiva de hondo aliento nacional en esta hora de reajuste total que encaran las autoridades de la nación.

En prueba del ascendiente que goza el Cnel. Revollo, se le ofrecerá esta tarde una gran manifestación y a la cual se han adherido destacados elementos de la sociedad local y del Brasil.

CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR

Trinidad, 19. (Ofidistica). — Hoy se ha realizado la solemne clausura del año escolar de 1936, habiendo pronunciado un amplio informe el Jefe del Distrito Escolar. Se ha inaugurado con tal motivo una interesante exposición que comprende trabajos manuales, labores, etc., de los diferentes planteles educacionales, llamando la atención especialmente los trabajos de la Escuela Profesional de Señoritas recientemente creado y cuyo sostenimiento no recibe ninguna ayuda fiscal. La opinión pública y la prensa, en vista del éxito obtenido por la escuela profesional señala conveniente que el gobierno le asigne una partida para su sostenimiento.

CONFERENCIA

Trinidad, 19. (Ofidistica). — El distinguido intelectual Félix Bascopé González dictó una interesante conferencia en la Escuela de Señoritas sobre "La provincia Iténez y la nacionalidad".

MODALIDADES A QUE SE SUJETARAN LOS BANCOS EN LA COMPRA-VENTA DE DIVISAS

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE. — SOCIEDAD ANONIMA
PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chávez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granier.

LA REFORMA DE LA CARTA

En ejecución de uno de los puntos del programa mínimo de la junta de gobierno —que ha mantenido el ideario de la revolución del 17 de mayo— se ha dictado el decreto de 12 del mes en curso, por el cual se organiza una comisión "revisora y redactora de la Constitución Política del Estado", compuesta de seis profesionales del país. Esta comisión procederá de inmediato al lleno de sus labores, debiendo presentar sus conclusiones en el término de noventa días, contados desde la fecha, según reza la misma disposición gubernativa.

Entre los considerandos del decreto a que nos referimos se habla de una nueva "estructuración fundamental de la república", de acuerdo con los postulados y reformas que propugna la Junta de Gobierno"; lo que equivale a declarar que no se trata de simples enmiendas de la carta orgánica del país, sino de un nuevo código político que responda a las orientaciones doctrinarias sustentadas por el actual orden de cosas.

Esta sola consideración da al proyecto del Ejecutivo una trascendencia extraordinaria y justifica la enorme expectativa que este paso ha despertado en la opinión pública. Lo que ahora se persigue no es simplemente una modificación parcial, una ampliación o restricción de los derechos y garantías, sino una reforma fundamental del sistema de gobierno que viene rigiendo a la nación desde la fundación de la república.

Cobra todavía mayor gravedad e interes la iniciativa del gobierno si se tiene en cuenta que es la primera vez que un país del continente americano intenta cambiar su régimen político. Anteriormente, los grandes constitucionalistas de Bolivia se conformaron con adoptar instituciones que ya habían pasado por el tamiz de la experiencia en otros lugares de América. Tal la reforma de 1878, que la convención del 80, constituida por los hombres más eminentes del país, respetó y mantuvo como la expresión de la sabiduría política de naciones mejor organizadas que la nuestra.

Las constituciones más recientes —la de España y la del Brasil— han requerido un largo proceso de preparación: han sido objeto de un meditado estudio y de un detenido debate de parte de numerosas y altas autoridades en la materia, que precedieron al voto legislativo. El parlamento brasileño dedicó a su consideración todo un semestre de sus sesiones, y eso que aquella carta no importaba una reforma sustancial de la constitución de 1889, cuyas bases fundamentales continúan rigiendo, porque responden a las necesidades sociales y a los antecedentes históricos del país.

Los legisladores bolivianos se verán en el caso de calcar otras constituciones o de elaborar un código nuevo, que traduzca a un mismo tiempo los ideales revolucionarios de mayo y las aspiraciones de la mayoría de la república, ya que la constitución no es sino el pacto político que los pueblos se dan para regir su vida jurídica e institucional. En uno y otro caso la tarea de la comisión demandará un tiempo muy superior al que le ha sido señalado por el último decreto.

Y como se trata de la ley orgánica del Estado, que interesa a todos por igual, menester será que el país la conozca y la discuta ampliamente, antes de aceptarla y de someterse a sus disposiciones.

Ayer fueron inhumados los restos de don Pío Cáceres Bilbao

Víctima de violenta enfermedad dejó de existir en esta ciudad el conocido periodista don Pío Cáceres Bilbao, de larga actuación en las faenas de la prensa.

El doctor Cáceres Bilbao desempeñó durante mucho tiempo el cargo de jefe de redacción de la cámara de senadores habiendo llegado a publicar un interesante libro con el título de "Anales parlamentarios", que es una galería de los hombres públicos de Bolivia envejecidos en las labores congresales.

Abogado y político, su nombre terció en diversos comicios electorales, hasta ocupar una curul como diputado suplente por la ciudad de La Paz.

Los restos de este ciudadano y servidor público fueron inhumados el día de ayer, habiendo asistido al sepelio antiguos colegas y numerosos amigos personales del extinto.

AVISO A LOS MINEROS CHICOS

La distribución de cupos fijos de artículos sujetos a racionamiento a los mineros chicos se efectuará por intermedio de la Asociación Departamental de Minería, de acuerdo a la lista aprobada en el Departamento de Subsistencias del Ministerio de Comercio e Industria.

Toda reclamación deberá efectuarse ante dicha Asociación. La que se dirigirá oficialmente a la Jefatura Departamental de Subsistencias.

RAUL HELGUERO,
Jefe Departamental de Subsistencias.

EL MINISTERIO DE HACIENDA IMPARTIO INSTRUCCIONES A LOS BANCOS CENTRAL Y ASOCIADOS

Calificación de solicitudes la harán los mismos Bancos

Con fecha 15 del presente el Ministerio de Hacienda ha dirigido una importante nota al Banco Central y a los Bancos Nacional y Mercantil, en la que instruye detalladamente acerca del procedimiento q' adoptarán en la compra venta de divisas al público.

Tan importante documento dice:

"Señor:

COMPRA - VENTA DE DIVISAS. —

De conformidad al artículo 11 del Decreto de 5 del mes en curso, que dispone la concentración del comercio de divisas en las instituciones bancarias, me cumple puntualizar a continuación las modalidades a que deberá sujetarse ese Banco en la atención de dicho servicio.

1. — Los tres Bancos, de común acuerdo, fijarán en pizarra, uniformemente, los tipos de cambio para la compra y venta de divisas al público. Tales cotizaciones se regularán de acuerdo a la oferta y la demanda, propendiendo, en todo caso, hacia una reacción favorable de las condiciones actuales del cambio.

2. — A excepción de los artículos y necesidades cuyo servicio se halla encomendado a la Junta de Control, según el detalle adjunto, los Bancos atenderán cualesquier otra solicitud de divisas con destino a la importación de artículos no comprendidos en la catalogación de prohibiciones.

3. — La calificación de las solicitudes se hará por el propio Banco, atendiendo a la necesidad y urgencia de los artículos a importarse, en orden de preferencia

4. — Con el fin de establecer un control más efectivo sobre el destino o aplicación de las divisas vendidas, las solicitudes para importación se efectuarán con anterioridad al pedido de la mercadería, para su calificación previa por el Banco. Una vez calificada la procedencia de la solicitud, su importe en divisas solo se hará efectivo por el Banco contra internación de la mercadería al país.

Los comerciantes que no gozaren de crédito, operarán con la garantía del respectivo Banco que hubiera calificado o autorizado la solicitud, pudiendo, en su caso, cubrir los Bancos el inporte del pedido con carácter previo, siempre que los documentos le sean consignados a su orden. De este modo, el concesionario ya no estaría obligado a descargo alguno ante la Junta de Control, por concepto de las divisas adquiridas.

5. — Los Bancos, a tiempo de calificar las solicitudes, otorgarán un certificado a los interesados, contra entrega del cual las aduanas. efectuarían el despacho correspondiente, de conformidad al artículo 6o. del Decreto de 5 del mes en curso.

6. — Las solicitudes de divisas con destino a la importación, se harán en formularios especiales, consignando los siguientes pormenores:

a). — Firma comercial que propone la compra.
b). — Domicilio del negocio.
c). — Número de inscripción en el Registro de la Oficina de Impuestos.
d). — Cantidad en moneda extranjera,
e). — Mercadería a importarse (adjuntando una copia o relación completa del pedido).
f). — Nombre del fabricante o proveedor.
g). — Plaza de origen.
h). — Plaza de destino.

7. — Como norma general, toda venta de divisas que efectúen los Bancos se dará indefectiblemente en cheque o giro a orden de los fabricantes o proveedores del extranjero, y en ningún caso a orden de los solicitantes o personas residentes en el país.

8. — Aparte de las necesidades de importación, los Bancos atenderán también, secundariamente, las solicitudes de divisas para otros fines, tales como gastos de viaje y enfermedad, pensiones, etc., siempre que no presenten fuga de capital, previa autorización, en cada caso, de la Junta de Control, que fijará la cantidad.

9. — El margen de las ventas con destino a la importación, lo establecerán los Bancos con criterio propio, en cada caso, en vista de la importancia y necesidad del pedido, de las disponibilidades con que cuente el Banco y demás circunstancias concurrentes.

10. — Excepcionalmente, y siempre que las disponibilidades del Banco lo permitan, se atenderán solicitudes destinadas a cubrir importaciones ya efectuadas, contra presentación de las pólizas respectivas y a condición de que correspondan a despachos de aduana efectuados con posterioridad al 1o. de julio último.

11. — A fin de ampliar su radio de acción en las operaciones de compra, los Bancos pueden utilizar los servicios de corredores o intermediarios en calidad de agentes, que operarán bajo la responsabilidad del Banco, debiendo recabarse autorización previa de este Ministerio.

12. — Periódicamente los Bancos enviarán a la Junta de Control el detalle de todas las compras y ventas de divisas q' efectuaren, para su información y registro correspondiente.

El procedimiento establecido en las cláusulas 4, 5 y 7, deberá ser observado también en tratándose de las concesiones de divisas hechas por la Junta de Control, cuya atención corre a cargo de ese Banco.

Al establecer las condiciones precedentes, este Ministerio ha buscado, ante todo, orientar en lo posible la función reguladora que incumbe a los Bancos en el mercado de las transacciones monetarias, dejando librada a su sagacidad y criterio la adopcion en detalle de otras medidas de seguridad y control. A este respecto estimaré a usted hacerme conocer las sugernecias y modificaciones que la experiencia aconsejaré adoptar, a fin de procurar las mayores facilidades y la más completa normalidad en el comercio de divisas".

Obligatoriedad de los decretos que dicta un gobierno de facto

El gobierno ha dictado numerosos decretos, en todo orden. Fué tal la multiplicidad de ellos que difícilmente se puede guardar memoria acerca de sus previsiones. Imbuido de un deseo de preverlo todo, reglamentar lo más insignificante, reducir a fórmulas rígidas los actos de la vida civil o política, quiso hacer el catálogo de los deberes que debe cumplir el nuevo ciudadano de la post-guerra.

No diremos que en esa labor literaria descuidó una elemental previsión cual es comprender q' las leyes o los decretos no pueden contener prescripciones minuciosas sino generales, cuya aplicación queda librada al criterio de las autoridades; pero el intento ha complicado hasta lo inconcebible la nomenclatura legal, creando además una situación de perplejidad sumamente deplorable.

No por eso la obra revolucionaria puede decirse que está conclusa. Falta lo principal, es decir dar firmeza a esas disposiciones e incorporarlas definitivamente al nuevo régimen legal, mediante los procedimientos usuales que están indicados en estos casos.

Una serie de decretos crean nuevos impuestos, otros modifican el derecho civil, algunos alteran el régimen constitucional vigente, y es obvio suponer que no serán acatados obligatoriamente en todos los casos, lo cual acarreará manifiesto perjuicio en la administración.

Claro que el gobierno considera que los decretos tienen fuerza obligatoria, pero los particulares pueden no pensar lo mismo y acudir a los tribunales de justicia. Los jueces tienen que aplicar el principio de la prelación, o sea que un mero decreto, o un decreto-ley no pueden modificar leyes vigentes, si antes no han sido ratificados por voto legislativo y elevados a la categoría legal que es indispensable para que tengan carácter obligatorio.

A fin de poner un poco de orden en todo esto, sugerimos la conveniencia de que se recopile en un folleto todos los decretos dictados hasta hoy, en los diez portafolios o Secretarías de Estado, y que ese conjunto de prescripciones que el contribuyente, el abogado, el político, el funcionario, el comerciante o el industrial y el obrero necesitan conocer, esté a su alcance en formato manual De este modo podremos dar nos cuenta de la obra realizada

Luego, cuando se haya hecho un metódico agrupamiento de las medidas adoptadas, sería llegado el momento de pensar en darles suficiente eficacia jurídica por los medios que reconoce el derecho público en casos tales, como la ratificación de los actos del gobierno de facto y de los decretos-leyes que ha dictado. Esto es indispensable, porque el Estado como persona jurídica mantiene relaciones civiles y administrativas con los particulares y las entidades reconocidas y ha de sujetar sus actos a normas jurídicas de validez universal. Los contratos que celebra, los impuestos que crea, las modificaciones a los códigos q' propugna, no tendrán valor jurídico alguno si no son ratificados por el poder deliberante de la nación.

INCONEXION

Toda la obra revolucionaria —socialista— está pensada con arreglo a una lógica burguesa porque para libertar la ideología reformista, del cordon umbilical que le liga al antiguo régimen, lo previo habría sido hacer una elaboración conceptual y sistemática de una lógica nueva.

Conocido es el decisivo argumento de que hasta ahora, y en todos los pueblos, la ciencia ha seguido en su desarrollo un itinerario burgués, influenciando, de manera innegable, en los sentimientos, las emociones y el conocimiento de la masa proletaria. El principal adversario de la clase oprimida es entonces la ciencia, en sus diversas manifestaciones, la filosofía, como sistema, y la lógica que fué el arsenal inacabable, de principios y teorías elaboradas para retardar, diferir o anular las reivindicaciones populares, clasistas.

De ésto a sentar las bases de una desviación de la reforma socialista media un solo paso. Un discutible estilo socialista, formado mediante disposiciones de carácter legal, está estudiado, pensado y concluido con arreglo a principios elementales de razonamiento, que el marxismo supone elaborados tendenciosamente para cubrir, como una venda, los ojos del proletariado, exactamente que el presidiario siente que le remachan el grillete del cual no podrá libertarse para siempre.

Tiene enorme sugerencia, para intentar un estudio de esta inconexión de la obra revolucionaria, el saber que ésto es irrebatible: todo el sistema de Marx, la tendencia socialista extrema, las impaciencias ideológicas de las izquierdas han estado utilizando el sospechoso bagaje de conocimientos burgueses, no de propia invención, como hubiera sido aconsejable a fin de obtener mejores y más seguros resultados. De ahí proviene el hecho, bastante significativo, de que por conmovedor o grande que sea el esfuerzo que las inquietudes nuevas realizan, pretendiendo emanciparse del pasado, no logran su intento y cada vez más permanecen reatadas a su influencia.

Aplicando estas disquisiciones a lo nuestro no es difícil demostrar que la obra revolucionaria está comenzando a caminar, lenta y trabajosamente, prestándose las andaderas lógicas, de raciocinio, de una tendencia anticuada, culpable de yerro irreparables. Y cuanto más diga que se liberta o emancipa del pasado, cada vez caerá en su influencia, mientras el comunismo o el sindicalismo revolucionario no hayan intentado una nueva filosofía que primero haga la revolución en las reglas del conocimiento. Tiene mucho de conmovedor la patética devoción de los adeptos de la causa internacional, intentando transformar el mundo con ayuda de herramientas y máquinas de invención burguesa, o de revestir su arte y literatura de imágenes y conceptos ajenos, algo más que eso, enemigos. Tanto como si un católico, para demostrar la bondad de su confesión religiosa, se valiera de argumentos del islamismo O, para emplear un ejemplo más persuasivo y convincente, que un hombre distraído edificara sobre un terreno que no es suyo, que no le pertenece, porque no lo ha formado.

ROLAND.

ACTUALIDAD

PATENTES MINERAS

En días pasados informamos acerca de una suspensión producida en el cobro de patentes mineras conforme al nuevo decreto que ha expedido la Junta de Gobierno, a mérito de haber surgido una reclamación de la Sociedad Cooperativa de Industriales Mineros, compuesta de minoristas.

El Ministerio de Minas ha continuado estudiando este petitorio, cuyos fundamentos son atendibles. Entre las consideraciones que es preciso mencionar, en apoyo de esta reclamación, la referente a que es preciso elevar la patente minera, por haber desvalorizado la moneda, tiene aparente consistencia. Porque si bien eso es evidente, la minería, grande o minorista, soporta actualmente pérdidas al sostener un cambio artificial para la amortización de las deudas de emergencia y el racionamiento de artículos alimenticios así como para las necesidades del comercio de importación. Esta expropiación de divisas la soporta la minería y no sería equitativo elevar la patente anual con ese mismo fundamento.

El aumento de la patente recarga el costo de producción, hecho que es muy de tenerse en cuenta, particularmente en la explotación de estaño, a fin de no entorpecer la actitud internacional en el comité q' controla el desarrollo de la industria estañífera. También se escribe a menudo contra el acaparamiento de concesiones mineras por una empresa, y el reciente decreto se habría inspirado en el deseo de evitar el hecho. Todo ello, empero, tiene una significación muy limitada, porque la industria minera no puede prosperar sin grandes empresas que inviertan importante capital a fin de mejorar el laboreo mediante modernos sistemas técnicos.

Si se mantuviera la patente restrictiva que se ha dictado es seguro que los concesionarios harán denunciar de desahucio el interés minero, por combinaciones de procedimiento q' son frecuentes, a fin de burlar el pago. En las concesiones actualmente en trámite se pedirá la reducción, hecho que ha de disminuir la percepción de mayores sumas por concepto de patentes.

La forma cómo el decreto establece una subida patente, sin distinguir las concesiones sobre vetas, veneros, lavaderos, placeres, aventaderos o relaves, es también arbitraria. Los costos de explotación en cada caso varían y mal puede por ello fijarse una tarifa uniforme. Lo equitativo es establecer una gradación compensatoria. Anteriormente no se hizo mención de este motivo porque la patente de Bs. 4 por pertenencia era soportable

En resúmen: los mineros tienen perfecta razón al solicitar que se modifique ese decreto, descartando el propósito fiscal de aumentar, nominalmente, los ingresos por ese concepto, porque de subsistir, en la manera como determina el pago de las patentes, se irrogará un grave perjuicio a la minería, minorista principalmente.

El pintor Hangano

Procedente de la Argentina, donde ha residido seis años, llegó a esta ciudad ayer, el pintor rumano Constantino Hangano.

Recorre, según nos ha expresado en la visita que anoche hizo a nuestra redacción los países americanos en tren de turismo y en pos de impresiones artísticas, que se propone trasladar a sus lienzos, pintando el paisaje del altiplano que le ha causado una impresión desconocida en su peregrinar.

Temperamento acostumbrado al paisaje de la naturaleza pródiga, quiere captar los motivos del altiplano y hacerlos vivir en sus telas que luego expondrá en una muestra de arte.

Según las referencias que nos hizo, Hangano realizó sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Bucarest, Rumania, y expuso una vez en Viena, otra en París y luego en Buenos Aires. Es un paisajista de gran vigor en el colorido y prefiere el pincel minucioso, que agota en el detalle sus creaciones, sin ser por ello un simple copiador de la naturaleza.

Este artista permanecerá en el país el tiempo suficiente para pintar paisajes del país y realizar la exposición.

Comunicado de la Fed. de Estudiantes

Sin comentario alguno damos a continuación el siguiente Comunicado de la Federación de Estudiantes de La Paz:

El Comité Ejecutivo de la Federación Universitaria, constituido por delegados de la Facultad de Medicina, Farmacia, Ingeniería, Odontología, Educación Física y Ciencias Económicas, considerando la insistente difamación periodística y la propaganda insidiosa de un sector de estudiantes que revelan falta absoluta de espíritu universitario.

RESUELVE:

1o. — Llamar enérgicamente la atención del Centro de Estudios Jurídicos por tratar de elevar su anarquía interna al seno de la Federación de Estudiantes desprestigiándola en forma censurable.

2o. — Declarar que no existe desorganización en la Federación Universitaria y sus miembros tienen la plena confianza de los centros que representan. La falta de un delegado de la Facultad de Leyes cuya situación caótica no permite acreditarlo hasta el presente no afecta su normalidad.

3o. — Declarar también que la Federación Universitaria no puede banderizarse con ningún partido político desvirtuando altas finalidades que motivan su existencia.

La Paz, 16 de septiembre de 1936

Vicente Tapia C., secretario de gobierno. — Aquiles Morales A. secretario de relaciones. — Roberto Catacora, secretario de cultura. Antonio Villarroel, secretario Prensa y Propaganda. — Armando Moreno, secretario de deportes.

Los comisionados para redactar la Carta celebraron ayer una reunión

ECOS

Cambio de ruta

En vista de que es preciso documentarse para preparar los planes del gobierno socialista, se pensó en enviar una nutrida comisión a Europa, para que estudiara la legislación de esos países y el modo de adaptar las instituciones implantadas allí.

Pero no siempre suceden los hechos como uno quiere: alguno de los candidatos al viaje, ha variado de ruta e irá a Méjico en lugar de Europa...

Radiofonía

Suiza tiene una población donde está muy difundida la radiofonía: a fines del mes de julio de este año el número de autorizaciones para instalar receptores de radio alcanzó a 834.000.

Por consiguiente, hay actualmente en ese país un receptor instalado por menos de diez habitantes.

CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la mañana de ayer han estado en el Palacio de Gobierno los miembros de la comisión designada recientemente por decreto supremo, para redactar un proyecto de Constitución del Estado.

Fueron recibidos por el Presidente de la Junta de Gobierno, Coronel Toro, con quien departieron por cerca de media hora, en el salón rojo del Palacio.

En el curso de la entrevista habrían cambiado ideas respecto a la labor que desenvolverá la comisión. Se admite que como consecuencia de este hecho, los miembros ingresarán de inmediato al cumplimiento de sus tareas.

Es probable que ocupen el local de la Biblioteca del Congreso, donde además de contar con oficina y secretaría tendrán a su disposición los libros de consulta que necesitan.

Teniendo en cuenta que esta labor deberá estar concluída a mediados del mes de diciembre, la Comisión designará un secretario de su seno, encargándole la tarea de sentar en acta las opiniones de sus miembros.

El proyecto de la nueva carta política del Estado será objeto de un laborioso estudio.

El ensanche de la calle Yungas una antigua necesidad urbana

La obra debe hacerse en breve plazo

Los vecinos de Miraflores se quejaban de que es estrecha e incómoda la calle Yungas, pues no llena las necesidades del tráfico que es tan intenso en esa zona, sobre todo los días feriados.

Hace pocos días nos hicimos eco de tales reclamaciones, indicando la necesidad de ensanchar esa vía, a fin de convertirla en una avenida de acceso a Miraflores, moderna, amplia y con capacidad para el tráfico de tranvías, automóviles y peatones.

El Alcalde, con espíritu comprensivo, ha apreciado la justeza de esa demanda y la ha atendido, disponiendo la expropiación de los edificios del lado izquierdo, que dá a la calle Uchumayo.

Según las disposiciones municipales, la vía tendrá un ancho de diez y ocho metros, es decir el doble del actual. Si se tiene en cuenta que cruza por la calle Yungas la línea del tranvía a Miraflores y es el paso obligatorio a la región nor de esa zona para automóviles y peatones, el tráfico será más cómodo y se habrá suprimido el deplorable aspecto de esa estrecha calle donde se congestiona la circulación de vehículos, frecuentemente.

Habiéndose ordenado la expropiación de los edificios, lo que corresponde es que el municipio proceda sin dilación a demolerlos, previo el pago del precio que se llegare a convenir. Luego será preciso hacer la nueva nivelación de la calle ensanchada, construyendo el pavimento.

El ensanche deberá comprender hasta el punto en que la calle Yungas conecta con la Avenida Saavedra y el trazo nuevo deberá también rectificar una curva pronunciada, que interrumpe la perspectiva de esa avenida; de suerte que iniciada la vía en la calle Ballivián contiúe en línea recta hasta su unión con la avenida Saavedra.

Hay demanda de nulidad por la expropiación del fundo Irpavi

ES JUEZ DE LA CAUSA EL Dr. NEMESIO ITURRY NUÑEZ

Recordarán nuestros lectores q' el gobierno dictó un decreto que prescribe la expropiación del fundo Irpavi, propio de la Curia Eclesiástica, destinando el terreno a la edificación del nuevo local del Colegio Militar.

Dictado el decreto y cuando en ejecución de él se hacía el justiprecio del fundo, a fin de fijar su actual valor, el personero de la Curia ha presentado demanda de nulidad de esa disposición administrativa.

El fundamento que aduce la demanda es el mismo que se ha expuesto en publicaciones de prensa, consistente en que está radicado allí un arrendero, cuyo contrato permite asegurar a la población el consumo de leche que necesita. Mencionan, además, otras consideraciones de carácter jurídico y administrativo.

El juez de Partido doctor Nemesio Iturry Núñez del Prado ha asumido conocimiento de este juicio civil, que será tramitado conforme al procedimiento. El Estado, representado por el Fiscal de Partido, deberá contestar a la demanda, tramitándose la causa por la vía ordinaria de hecho, es decir con las solemnidades que prescribe el procedimiento.

Ayer han vuelto los ministros de Gbno. y Educación Pblica.

NO LLEGO EL MINISTRO DEL TRABAJO

En tren de ayer volvieron a esta ciudad, para reasumir el despacho, los Ministros de Estado en las carteras de Gobierno y Justicia y Educación y Asuntos Indigenales, tenientes coroneles Julio Viera y Alfredo Peñaranda, respectivamente.

Se reintegran a sus labores después de haber concurrido a la celebración del aniversario del Departamento de Cochabamba.

Durante su permanencia en esa ciudad ambos secretarios de Estado han sido objeto de demostraciones de aprecio por parte de los amigos del gobierno.

El Ministro de Trabajo y Previsión Social, señor Waldo Alvarez, no vino en ese tren.

FILM

La tragedia española

Bajo la apariencia de una guerra civil sigue desarrollándose en España ese duelo terrible iniciado desde hace algunos años entre dos civilizaciones, entre el oriente y el occidente, entre Roma y Moscú.

Fruto de la gran tragedia de 1914, la revolución comunista, que tuvo por caudillos a un tártaro y a un judío —Lenin y Trotzky—, después de haber sojuzgado a la raza slava con un ejército de ukranianos, ha querido extender sus dominios al oeste europeo y acabar con la cultura latina y germana, que hoy se resisten en una lucha cruenta y desesperada.

De ahí que el mundo se halle hoy dividido en dos bandos irreconciliables, que espectan conmovidos el drama español con la misma ansiedad y el mismo interés que despierta una causa propia, puesto que su desenlace está llamado a influir decisivamente en los destinos futuros del planeta.

La contienda que en estos momentos envuelve a España no es en verdad un conflicto entre la junta de Burgos y el gobierno de Madrid, entre las tropas que comanda el general Franco y las milicias que sustentan al presidente Azaña, sino el choque entre el nacionalismo, que reivindica las tradiciones del pueblo español, y un partido internacional que tiene sus defensores y sus dirigentes fuera de la península.

Es por eso que, para todos los que presenciamos esta guerra a muerte, el dilema es fatal: o sucumbe España o cae, deshecha y abatida para siempre, la falange comunista.

Siglos atrás, Francia salvó al occidente de la barbarie turca. Esta vez le toca a España la gloria de quebrantar la invasión del rojismo ruso.

Cándido Gil.

Bs. 1.724.70 SE RECAUDO EN LA FUNCION PRO HUERFANOS DE GUERRA

Tenemos a la vista un detalle de los ingresos obtenidos en la función que ofreció la Compañía Infantil Gassols, a beneficio de la Escuela Illimani de Huérfanos de Guerra. Dicha recaudación fué como sigue:

El 40 ojo del beneficio para la Escuela en la función de tanda, Bs. 548.10. El 40 por ciento del beneficio para la escuela en la función de noche, Bs. 1.131.60. Total: Bs. 1.697.70.

A esta suma hay que agregar q' el señor Daniel Bilbao La Vieja tomó un palco y lo devolvió para ser vendido nuevamente e igual cosa hizo el señor Ivica F. Krsul con su palco, que lo compró y lo devolvió aumentando la suma de Bs. 20. O sean, Bs. 45.

Suma total ingresada a la caja de la escuela: Bs. 1.724.70.

La venta del palco del señor Bilbao ingresó en boletería y los Bs. 45.— del señor Krsul figura como ingreso separado.

El director a nombre de los huerfanos agradece al representante de la Compañía Infantil Gassols, al señor José Santiz, empresario del Teatro Municipal y a los señores Bilbao la Vieja y Krsul.

Deprtamnto. Nacional Socialista de Propaganda y Publicaciones del Estado

DEPARTAMENTO NACIONAL SOCIALISTA DE PROPAGANDA Y PUBLICACIONES OFICIALES

Conforme anunciamos en nuestra edición de ayer, el ejecutivo ha expedido un decreto supremo, que crea el Departamento Nacional Socialista de Propaganda y Publicaciones del Estado. El decreto es de fecha 17 del presente y su texto es el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la obra del gobierno de post-guerra requiere la coordinación del espíritu popular en sentido de un propósito de reconstrucción social y económica;

Que en el transcurso de breves meses el gobierno ha implantado proyectos que sólo rendirán frutos a plazo más o menos largo;

Que la impaciencia de las masas, poco penetradas de la complejidad de las fenómenos económicos, podría perturbar la realización de una política planificada por el Estado, política que demanda la colaboración del pueblo en trabajo y disciplina, siendo necesario interesarlo en los problemas de post-guerra para que mida su gravedad;

Que, en consecuencia, es preciso establecer constantemente ante la opinión pública el sentido de los actos del Gobierno;

Que, por otra parte, la propaganda oficial debe tomar a su cargo el control de las publicaciones oficiales, formulando un plan de creación de talleres del Estado, para evitar las especulaciones por contratos particulares y la publicidad de folletos inútiles y costosos;

DECRETA:

Artículo 1o. — Dependiente de la Secretaría Privada créase el Departamento Nacional Socialista de Propaganda y Publicaciones del Estado, con las siguientes atribuciones:

a) — Concentrar y dirigir la propaganda de los actos políticos y administrativos del gobierno socialista, difundiendo su sentido y consecuencias entre todas las clases sociales del país;

b) — Concentrar y autorizar la información oficial de todas las oficinas del Estado;

c). — Editar folletos y volantes de divulgación respecto de problemas socialistas que interesen a las masas;

d) — Combatir el alarmismo;

e) — Promover la fundación de una editorial del Estado para la publicación de documentos oficiales y de obras de autores bolivianos que fueren dignos de este estímulo;

f) — Autorizar la edición y circulación de memorias, informes, textos de instrucción, mapas, estadísticas, códigos, reglamentos y otros documentos oficiales cuya publicación estuviese ordenada por disposiciones legales.

Artículo 2o. — Para el desempeño de su función, el Departamento de Propaganda podrá emplear todos los periódicos del país, los cuales están obligados a publicar gratuitamente, en lugar preferente y sin mencionar su orígen los artículos emanados de dicho Departamento

Artículo 3o — El Departamento se constituirá con una oficina central en la ciudad de La Paz y oficinas filiales en las capitales de cada departamento.

La Oficina Central se compondrá provisoriamente del siguiente personal:

Un director; tres Jefes de Sección Redactores (Prensa, Radio y Telégrafo);

Las oficinas departamentales estarán constituídas por el Secretario de la Prefectura, como jefe, el Oficial Mayor de la Alcaldía Municipal y un Redactor Rentado

Artículo 4o. — Los Oficiales Mayores del Senado y la Cámara de Diputados quedan adscritos a la Dirección Nacional.

Artículo 5o. — El personal de censura que funciona a la fecha bajo la dependencia del Ministerio de Defensa, pasa a depender del Departamento.

Artículo 6o. — Se consignará en el Presupuesto vigente las partidas necesarias para el sostenimiento de este Departamento, debiendo concentrarse todos los ítems, que para el objeto de publicidad figurase en otros capítulos de la ley financial, con excepción del Departamento de Propaganda del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Fué ordenado el secuestro de la Fábrica y productos Jira

El Juzgado 2o. de Instrucción falló a favor de la casa Bayer

(Inserción solicitada)

Como está enterado el público, los Laboratorios Jira lanzaron al mercado de esta ciudad y del interior de la república una serie de productos similares en todo a los de la casa Bayer, con sus mismos nombres ligeramente modificados, su mismo envase, la forma, tamaño y colores de la cubierta y para que no faltara nada incluso con la famosa cruz de esta gran fábrica de drogas. Como era natural se querelló por este hecho que venía a lesionar sus intereses ante el Juzgado Segundo de Instrucción y el juez que atiende este despacho con fecha 9 del presente, ha dictado un decreto, encarpetando uno anterior y disponiendo, por contrario imperio, el inmediato embargo y secuestro de las maquinarias y de todos los efectos fabricados por la fábrica Jira, igualmente ha ordenado q' sean decomisados todos esos productos de las boticas y almacenes en los que habían sido repartidos con profusión.

La resolución dice así:

Juzgado Segundo de Instrucción. — La Paz. — A 9 de septiembre de 1936.

Vistos y considerando: que según el artículo 57 de la ley Reglamentaria de Marcas de Fábrica de 15 de enero de 1918, todo industrial o comerciante que conociera que las marcas de fábrica de su propiedad son falcificadas o imitadas en su perjuicio, puede conseguir el secuestro de esos objetos mediante el Juez, es así que en fs. 25 Boehme Zierlacks & Cía., por el poder protocolizado de fs. primera de I. G. Farben Industrie Aktiengesellschaft, domiciliados en Frankfurt s|m de Alemania a fs. 25 con los comprobantes de fs. 1a. a fojas 24 ha solicitado el secuestro de los productos "Cafeinaspirina" y "Fenacetinaspirana" fabricados por Laboratorios Jira de ésta ciudad, por ser imitados a la "Cafiaspirina" y "Fenaspirina" de la Casa Bayer: que debidamente compulsadas las marcas :Cafiaspirina", de fs. 3 y 4, "Cruz Bayer" de fojas 5 y 6, "Cafiaspirina" de fojas 7 y 8, sobrecito rojo Bayer "Cafiaspirina" de fojas 9, estuche de carton para tubo de "Cafiaspirina" de fojas 10, — carton para enfrasque de 100 sobresitos rojos Bayer de una tableta de "Cafiaspirina". Fenaspirina de fojas 12 y 13 sobrecito verde de "Fenaspirina" de fojas 14, estuche de carton para tubo de "Fenaspirina" de fojas 15, carton para enfrasque de 100 sobrecitos verdes Bayer de una tableta de "Fenaspirina" de fojas 16 y comparadas con las de fojas 17 a fojas 24, se evidencia la imitación demandada, "Cafiaspirina" con "Cafeinaspirina" "Fenaspirina" con "Fenacetinaspirina" la Cruz Bayer con la Cruz Jira, en sus envases, material, figuras y demás detalles, por lo que se ha dictado el auto de primero de Junio corriente a fojas 27 ordenando el secuestro, a cuya diligencia se ha opuesto Jorgo Urioste a fojas 38 con sus documentos de fojas 31 a fojas 37 manifestando tener pendientes de la tramitación el registro de sus marcas de Fábrica, por la que mediante un auto de 27 de Junio corriente a fojas 39 se dispuso se pase a conocimiento del Ministerio de Industria, el que mediante su informe de 3 de Agosto corriente a fojas 43 manifiesta que, no están registradas las marcas "Cafeinaspirina" y "Fenacetinaspina" así mismo que habiendo solicitado Jorge Arana Urioste el registro de la marca "Spirina" ha sido opuesta por Boehme Zierlaks y Co.

Por tanto revocando por contrario imperio el auto de 27 de junio corriente a fojas 39, se sobrecarta el de 1o. de junio corriente a fojas, 27 conforme con el dictamen fiscal.

Regístrese. — (Fdo). — Del Carpio.

Se concedió la licitación de la coca a los Srs. J. Gamarra Ruiz y Co.

Como anunciamos el viernes y ayer continuó el estudio de las propuestas de licitación de la coca, convocada por la Prefectura del Departamento, que fueron prorrogadas por dos veces, de la fecha señalada para la licitación de estos impuestos que, por su importancia, es el que representa la fuente mayor de ingresos departamentales.

ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS

Después de un amplio estudio de las propuestas, la Junta de Almonedas aceptó la presentada por los señores Juan Gamarra Ruiz y Cía., por la suma de 1,500.612.60 bolivianos a partir del 1o. de octubre hasta el 30 de septiembre del próximo año.

OTRAS PROPUESTAS. —

Fuera de las anteriores propuestas se presentaron las de los señores Gabriel Levy y Eloy Rovira por la suma de 1.461.00 bolivianos. Cabe hacer notar que esta última es inferior a la anterior existiendo una diferencia de 39,612.60 bolivianos.

La percepción de este impuesto, sólidamente respaldada por garantías en bienes raíces que sobrepasan con mucho al monto de la suma propuesta, asegura para el Tesoro Departamental un ingreso extraordinario, de capacidad mucho mayor a lo recaudado por el mismo en los años anteriores. Se incluye en la propuesta aceptada el recargo del 20 por ciento creado por decreto de 1o. de julio último, con destino a la Autonomía Económica de la Universidad.

El proceso contra los empleados de la Dirección de Consumos

Ayer en la mañana el juez cuarto de instrucción, que conoce el proceso en lo criminal seguido por el Ministerio de Comercio e Industria contra algunos empleados de la Dirección Departamental de Consumos, continuó recibiendo las pruebas de varios testigos de cargo, ofrecidos por la Policía Comercial.

Es muy posible que mañana, se reciba la indagatoria del señor Emilio Gott y de otros sindicados más.

LA ACERA IZQUIERDA DE LA CALLE YUNGAS SERA TOTALMENTE EXPROPIADA PARA LOGRAR SU ENSANCHE

DICHA CALLE TENDRA 18 METROS DE ANCHO Y SE PAGARA POR CADA EDIFICIO EL DUPLO DE SU VALOR

El Alcalde Municipal señor Tamayo ha dictado la ordenanza respectiva para proceder a la expropiación de los terrenos necesarios al ensanche de aquella importante vía. La Ordenanza de referencia dice:

Considerando:

Que, por ordenanza de 28 de abril de 1933, se declaró la necesidad y utilidad públicas para la expropiación de los terrenos necesarios para el ensanche de la calle Yungas de esta ciudad;

Que, posteriormente, de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas Municipales, el Consejo de Urbanismo y los propietarios interesados, se fijaron las bases de dicho ensanche y expropiación;

Se resuelve:

Art. 1o.— El ensanche de la calle Yungas se lo practicará en su lado izquierdo, partiendo de la calle Uchumayo, resultando una vía de dieciocho metros de ancho; debiendo, para el efecto, expropiarse integramente las casas No 213, propia de Ramón Nava y hermanos; No. 245 de Isaac Quisbert, No. 265 de Soledad Hermosa; No. 251 de Julio Bustillos R.; No. 279 de Adrián Patiño; No. 275 de Florentina Huanca Luna; No. 289 de Marcelina Endara; y No. 797 de Braulio Molina, cuyas tasaciones catastrales ascienden a Bs. 50.000, 25.000, 10.000, 25.000, 12.000, 2.000, 14.000 y 20.000 respectivamente.

Art. 2o.— El precio de cada inmueble que se pagará a los propietarios será el duplo (100 o|o) de las tasaciones catastrales del art. anterior.

Art. 3o.— Se fijan los anteriores precios en consideración a la "plus valía" que también será aplicada a los propietarios del costado derecho de la calle Yungas quienes abonarán una suma proporcionada al mejoramiento de sus propiedades y consiguiente aumento de su valor.

Art. 4o.— Dichos propietarios conservan el derecho de preferencia para readquirir la parte sobrante de sus casas, en igualdad de condiciones con otros interesados; así mismo conservan su derecho de preferencia para la adquisición de los materiales provenientes de la demolición.

Art. 5o.— Los propietarios quedan obligados a presentar al Ase... Jurídico de la Al... los títulos y certificados traintenarios de propiedad hasta el día 21 del mes en curso, para los efectos de solucionar los gravámenes e hipotecas y redacción de las minutas respectivas.

Art. 6o.— Una vez solucionados los gravámenes, saneamiento de títulos y facción de las nuevas escrituras, la Dirección Municipal de Obras Públicas procederá a la demolición de los citados inmuebles y ensanche de la calle Yungas, para cuyo objeto las casas deben estar desocupadas hasta el día 10 de octubre próximo.

Es dada en el Palacio Municipal de La Paz, a los 16 días del mes de septiembre de 1936 años.

(Fdo.)— José Tamayo, Alcalde Municipal.— Es conforme; Luis Iturralde Chinel, Oficial Mayor".

Citaciones

CENTRO DE ACCION PACEÑA

Se nos insinúa convocar con carácter urgente a los miembros del directorio para una asamblea que se llevará el día de mañana a horas 18, en el local de la calle Ingavi No. 373.

SINDICATO DE VELEROS

Se cita a los miembros de esta institución, a la asamblea general que se llevará a cabo el día lunes 21 a horas 19 en la calle Chuquisaca No. 80.

Aspectos generales sobre transmisión y distribución de energ. elèctrica

La preferencia de energía eléctrica sobre otras formas de energía, obedece principalmente, a la facilidad de transmisión, distribución y control. Se puede generar electricidad en lugares remotos donde haya abundancia de energía natural y transmitirla eficientemente convertida en cualquiera otra forma de energía, tal como: calor, luz, potencia mecánica, acciones químicas, transmisión de voz y varias otras que se revelan en fenómenos extraños. La sencillez de la distribución, permite la utilización de la electricidad para múltiples comodidades, en lugares que seguramente sería prohibitivo por otros medios.

Las plantas hidroeléctricas por lo general requieren mayores gastos iniciales que las de combustión, pero, a la larga, son más económicas. Las plantas de combustión son económicas por la posibilidad de concentrar una gran cantidad de energía en una estación central y de consiguiente por el ahorro de material, reducción de gastos de atención y mantenimiento y la relativa necesidad de tener grandes reservas para casos de emergencia.

Las grandes corporaciones pueden producir y distribuir la electricidad en cantidades apreciables, más económicamente que las empresas con poco capital, entre otras razones, debido a la supervigilancia de técnicos expertos, cuyo mantenimiento resulta difícil por éstas y además, porque dentro de los sistemas industriales, la mayor producción está en relación íntima con el menos costo.

Con estos antecedentes, se estudia a continuación los aspectos técnicos más favorables, de los cuales depende la explotación industrial de la electricidad en condiciones económicas y de mayor eficiencia.

La potencia eléctrica es proporcional a la corriente y al voltaje. De estos dos factores, se prefiere mantener constante el voltaje pudiendo la corriente ser variable. El límite del valor máximo de voltaje, que se debe proveer al consumidor, es aquel para el cual han sido diseñados los artefactos a fin de conseguir su mayor eficiencia y duración y también, porque al exceder dicho límite resultaría hasta un peligro para la vida humana.

Es conveniente transmitir la energía eléctrica a altos voltajes, porque así se ahorra cobre en la línea de transmisión. La pérdida de energía es proporcional al cuadrado de la corriente y la resistencia de la línea. Si la energía recibida a un voltaje V a través de una distancia, con una pérdida de cierta cantidad de energía, es igual al producto de la corriente y el voltaje, para recibir la misma cantidad de energía, con un voltaje X veces mayor, la corriente disminuye X veces. Entonces, la pérdida de energía con este voltaje aumentado es de X al cuadrado veces menor. Esto es, para la misma pérdida de energía que con el voltaje V es equivalente a una disminución de resistencia de la línea en proporción de X al cuadrado veces. Puesto que la resistencia de la línea es inversamente proporcional al área de su sección, la cantidad de cobre que se necesita, aumentando el voltaje X veces, es X al cuadrado veces menor. De lo anterior, se deduce que la cantidad de cobre que se ahorra en la línea, es proporcional al cuadrado del voltaje que se utiliza. Por existir en las corrientes alternas, una relación de fase entre el voltaje y la corriente, la potencia transmitida es también proporcional al factor de potencia. En este caso, el área de la sección de línea es inversamente proporcional al cuadrado del factor de potencia. De ahí la importancia de cargas la línea en el extremo receptor, con un factor de potencia que se aproxime a la unidad. Pero tampoco se puede aumentar el voltaje indefinidamente, para obtener mayor economía con el ahorro de material de cobre, porque aumentan los gastos de aislación, transformador y aparatos accesorios para voltajes demasiadamente altos.

Para una mayor economía de transmisión, conviene elevar el voltaje de los generadores a un potencial alto mediante transformadores. En las subestaciones, pueden reducirse nuevamente estos potenciales mediante transformadores, a un voltaje relativamente bajo para transmitir a los transformadores de distribución, de donde la energía llega a los consumidores de unos 115 a 230 voltios.

Se ha adoptado preferentemente el uso de las corrientes alternas de tres fases, a una frecuencia de 60 o 50 ciclos, por sus características de operación superior y porque los motores y transformadores para una capacidad dada son más baratos que para las corrientes de una fase. Sin embargo, en las líneas de tracción, se prefieren las corrientes de una fase a una frecuencia de 25 ciclos, porque para el uso de tres fases habría necesidad del empleo de dos líneas aisladas, además del riel para la tercera fase. De lo anterior, se ve que el uso de corrientes trifásicas para la tracción, daría lugar a una construcción complicada de junturas y cruces.

En atención a que los motores de inducción no tienen tanta flexibilidad para potencias de arranque y características de velocidad variable, aquellos provistos de conmutadores, son los más apropiados para la tracción con corrientes monofásicas.

La importancia de la corriente alterna, se debe precisamente a la facilidad de subir o bajar el voltaje mediante los transformadores, siendo ventajoso en la transmisión de energía a largas distancias o en la distribución en centros donde la carga es diseminada.

En las grandes ciudades donde la carga es concentrada, en el sistema de corrientes alternas, además del voltaje consumido por la resistencia, se produce una baja del mismo por la inducción propia, esto es, por la reactancia, siendo superior en los conductores que tienen una mayor sección de área necesaria para la distribución de una gran corriente a baja tensión. La pérdida de voltaje debida a la reactancia, es mucho mayor que la producida por la resistencia, afectando en tal virtud, seriamente la regulación del voltaje. Las características de la fuerza de arranque y aceleración de los motores de corriente alterna, son inferiores a aquellas de motores para corriente directa. La pérdida de potencia en el núcleo del transformador, son tanto mayores, cuanta menor carga tenga el transformador y por consiguiente, la eficiencia de distribución de corriente alterna es menor cuanta menos sea la carga, pero aumenta con el aumento de carga.

El principal obstáculo para la transmisión de corriente directa, es la dificultad de obtener voltaje suficientemente alto. La única pérdida en el sistema de baja tensión de corriente directa, es aquella debida a la corriente y la resistencia en los conductores, la cual es cero cuando no hay carga; la pérdida constante, se produce en las bobinas de los medidores de potencia conectados en derivación en la línea. Por consiguiente, la eficiencia de distribución de corriente directa, es mayor cuanta menor sea la carga y disminuye con el aumento de carga. Si en el sistema de corriente directa hubiera la facilidad de cambiar el voltaje con aparatos simples, sería mucho más conveniente la corriente directa que la alterna, por sus características superiores y multiplicidad de usos. El invento de transvertidor de Calverley y Highfield y los tubos de electrón, tienden a la realización de este objetivo.

Carlos TEJADA,
Ing. Electricista.

La Legión de ex-combatientes Nacional-Socialista

En anterior ocasión dijimos que, cierto sector de la juventud boliviana, que ha concurrido a la guerra y ha vivido días y meses en medio del horror de esa tragedia, ha traído una nueva conciencia de sus deberes, que trata de encauzarla por la regeneración de nuestro nuevo credo patrio.

Parece que ese fenómeno de la guerra ha señalado a ciertos elementos intelectuales de nuestra juventud su deber para con la Patria. Hacer política, empero en la comprensión misma de la palabra alta política. Sus actitudes, su posición misma de hombres sinceros ha señalado a la masa excombatiente cual es su deber: 1o. Repudiar el apoliticismo. 2o. Buscar la armonía de las clases y hombres que prestaron sus servicios en la guerra en los diferentes aspectos.

Esa juventud que va trazando esa conducta, es la que se acoge al lado de la Legión de Excombatientes Nacional Socialista......

LA COLONIZACION

El economista Proudhon, decía: "Mil hombres pueden en un día levantar y poner en su sitio la columna antoniana; un solo hombre no lo puede hacer en mil días". Así mismo un país escasamente poblado no puede adelantar en el desarrollo totalitario de su economía y de su cultura, frente a un Estado de gran población y condiciones semejantes, ni siquiera proporcionalmente a la parte que el total de sus habitantes represente frente al total del país mayor.

Por otro lado, la historia nos muestra que el nacimiento y la evolución de las grandes culturas sólo se realiza donde la densidad de población es alta.

Bajo este concepto las LECNAS y en conformidad a uno de los capítulos de su programa que expresa TIERRA, ha impulsado la colonización nacional bajo la ayuda del Ministerio de Colonización y Agricultura. Mediante Resolución Suprema del 21 de agosto podrá inaugurar una oficina que se llamará "Oficina de Contratación Colonial" y cuyo objeto será atender gratuitamente las solicitudes y tramitaciones de los ex-combatientes que deseen tierras. Por otro lado, la LECNAS tiene en trámite una concesión de tierras en la región del Beni, que se presta para impulsar la fundación de radios urbanos y suburbanos que serán colonizados por el Primer Núcle[illegible]al LECNAS que muy en b[illegible]tirá de esta localidad.

TRABAJO Y TIERRA PARA LOS EX-COMBATIENTES

La LECNAS facilita a los excombatientes, las siguientes facilidades para colonizar: 500 hectáreas por familia, implementos agrícolas, semillas, atención de subsistencia durante el primer año, traslado hasta las regiones de colonización. Consolidación de propietarios de sus tierras en el término de tres años. Instrucción agrícola de acuerdo con el Politécnico de Estados Unidos de América — cuya representación tiene uno de los miembros de la LECNAS. — Todas estas facilidades están de acuerdo con el Ministerio del ramo.

Los interesados pueden recurrir a la Oficina de Contratación Colonial, situada en la calle Yanacocha No. 263.






TARZÁN ESPERABA SIN INQUIETUD SU PROCESO POR EL ASESINATO DE LOS HOMBRES DEL SUPREMO SACERDOTE, PORQUE CREÍA QUE SU INOCENCIA SERÍA EL MEJOR ESCUDO PARA DEFENDER SU VIDA



PERO EL SUPREMO SACERDOTE, DIJO A LOS JUECES DEL TEMPLO, EN UN CONCLAVE SECRETO: "TARZÁN DEBE MORIR."

AL DÍA SIGUIENTE SE LLEVÓ A CABO EL JUICIO DE TARZÁN



TUTANKEN Y LOS NOBLES DE SANGRE REAL SE HABÍAN REUNIDO PARA PRESENCIAR EL EMOCIONANTE JUICIO DEL HOMBRE MONO.




TODO ESTABA LISTO. SE OYÓ EL SONIDO DEL GONG DEL TEMPLO, Y TARZÁN FUE TRAÍDO A PRESENCIA DE LOS JUECES.





SE LEYÓ UN ESCRITO EN EL QUE SE LE ACUSABA DE HABER DADO MUERTE A TRES ENVIADOS DEL SACERDOTE.

TARZÁN CONTESTÓ CON AIRE ARROGANTE: "ELLOS ME QUERÍAN MATAR, Y MI FIEL ELEFANTE LES DIÓ MUERTE. LOS SOLDADOS DEL FARAÓN PUEDEN ATESTIGUAR ESTE HECHO."



EL SACERDOTE ORDENÓ QUE LE TRAJERAN DOS COFRES SAGRADOS, Y DIJO...

"EN CADA UNO DE ESTOS COFRES COLOCARÉ UNA MEDALLA. UNA DE ESTAS LLEVA LA INSCRIPCIÓN, SÍMBOLO DE LA INOCENCIA, Y LA OTRA, EL DE LA CULPABILIDAD. LA MANO INVISIBLE DE LA DIOSA OS GUIARÁ PARA HACER LA ELECCIÓN JUSTA."

ASÍ DICIENDO, EL SACERDOTE SE SONREÍA MALÉVOLAMENTE, PORQUE SABÍA QUE AMBAS MEDALLAS LLEVABAN LOS SÍMBOLOS DE LA CULPABILIDAD.

H. Foster

16 2-13-39

SUPLEMENTO INFANTIL — LA RAZON — EDICION DOMINICAL

Año I. — DOMINGO, 20 DE SEPTBRE. DE 1936. — No. 35.

NICK HABLA POCO

ESPERO QUE PESCARÉ ALGÚN PEZ GRANDE!

HABLANDO DE PECES GRANDES, TE CONTARÉ UNA AVENTURA QUE ME OCURRIÓ

ESTABA PESCANDO FRENTE A LAS ISLAS ZOOMONIKA, EN LAS AGUAS DONDE MÁS ABUNDA EL PESCADO

LOS GRITOS REPENTINOS Y DESTEMPLADOS DE LAS AVES MARINAS HICIERON QUE ADVIRTIERA LA PRESENCIA DE UN GIGANTESCO "OZOK" QUE NADABA HACIA MÍ!...

CUAC

CUIC

CUIC

SIN TIEMPO QUE PERDER, ME TIRÉ AL AGUA, ASIENDO EL BOTE POR LA POPA Y DIRIGIENDO LA PROA HACIA EL OZOK!

ALGUNOS SEGUNDOS ANTES QUE EL ENORME PEZ SE ABALANZARA SOBRE MÍ, HICE PESO SOBRE EL BOTE, DE MODO QUE LA PROA SE LEVANTÓ EN EL AIRE

...Y CUANDO EL MONSTRUO ABRIÓ LA ENORME BOCA PARA ENGULLIRME, LE INTRODUJE LA CANOA, PARALIZANDO SUS ESFUERZOS

EL OZOK TARDÓ CINCO HORAS EN MORIR!...

PERO, ¿DÓNDE FUÉ EL CHICO?

¿TE PARECE MUY BIEN ESO DE ALEJARTE, MIENTRAS HABLO?

PERO, TÍO, YO SABE QUE HABLANDO SE AHUYENTA AL PESCADO

...Y, OTRA COSA... PUEDES DAR LE LAS GRACIAS POR HABER AGARRADO ESE PEZ... MI CHARLA DEBE ASUSTARLO AL PESCADO, QUE, SEGURAMENTE, HUBIERA CAÍDO EN MI ANZUELO... ¡POR ESO, MORDIÓ EN TU ANZUELO!

GIL Y BOBO

TÍO ALBERTO NUNCA HA CAZADO UNA PERDIZ, PERO LE GUSTA SALIR CON EL FUSIL BAJO EL BRAZO, PORQUE LE DA BUEN ASPECTO!..

¡Y QUÉ COSAS RARAS TIENE!.. SOLO EJERCITA SU PUNTERÍA SOBRE LOS PAJARITOS DE LOS RELOJES DE PARED!

AHÍ ESTÁ! HE DIBUJADO EN LA NIEVE EL NÚMERO 20, MENOS EL O. VAMOS A VER SI TE ANIMAS A HACER UN PERFECTO 8!

LO SIENTO COMPAÑERO PERO SOLO SE CONTAR HASTA 5!

PELIGRO HOMBRES TRABAJ.

OCURRENCIAS DEL SR. B. HODO

¡ACOMPÁÑEME, AMIGO, A PELAR ESTOS HUESITOS!

AVENTURAS DE UN EMPLEADO



LOS CEBOLLITAS Y EL CAPITAN

NOTAS SOCIALES

REUNIONES

—Distinguidos elementos jóvenes de nuestra sociedad concurrieron anoche al baile que ofrecieron las señoritas Mercedes y Luz Sánchez Bustamante Calvo, en su residencia de la Avenida 16 de Julio.

—Celebrando un acontecimiento íntimo el niño Raúl Fernández Asturizaga, ofreció una fiesta infantil en obsequio de un grupo de sus amigos.

—Esta tarde se realizará la matinée que ofrece el "Club Estudiantes" en el local del club Ferroviario celebrando la fiesta de la Primavera.

—Los socios del Centro de Estudios Elementales ofrecerán esta tarde una matinée en el Club Bancario celebrando la posesión de su mesa directiva.

—Como lo hemos venido anunciando, esta tarde, a horas 15, se llevará a cabo en el Club de Tennis la fiesta organizada por el Club Atlético Sopocachi, en honor de la señorita Alina Capriles Rada.

—Continúa los preparativos para la matinée que, organizada por los elementos cruceños residentes en esta ciudad, se realizará el próximo jueves en el Club de Extranjeros, con motivo de celebrarse el aniversario del departamento hermano.

—Los alumnos del colegio "San Calixto", en una reunión que celebraron ayer, han elegido a la señorita Adela Reyes Ortiz, reina de la Primavera de ese establecimiento educacional. La corte de honor de la señorita Reyes Ortiz está integrada por las siguientes señoritas: Mercedes Mariaca, Olga Granier, Irene Zalles, Graciela Urquidi, Sara Velasco, Corina Gutiérrez y Sara Borda.

COMIDAS

—Como estaba anunciado, ayer se sirvió el almuerzo que ofreció un grupo de caballeros de la localidad en honor del señor Enrique Finot.

—Los profesores y alumnos del quinto curso de la Facultad de Derecho ofrecieron ayer un día de campo en la quinta Palermo de Miraflores en obsequio del señor Macarlo Escobari, con motivo de su próximo enlace matrimonial.

Asistieron los señores: José María Salinas, Constantino Carrión, Julio Iturry Nuñez y Luis Nava, los señores: Carlos G. Taborga, Salustio Lizón, Pastor Barrera, Julio Baldivieso, Luis Jhonson, Rómulo Vildoso, Walter Portocarrero, Hugo Portocarrero, Luis C. Nava, Moisés Mollinedo, Angel Guerrero, Heriberto Trigo y otros.

MATRIMONIOS

—En la residencia de la familia de la novia, y con carácter privado, ha sido consagrado ayer el enlace matrimonial de la señorita Julia Isabel Solares Risco con el señor Emilio Klein Soria Galvarro.

—Anoche fué bendecida la boda matrimonial de la señorita Edda Olmos Dueñas con el oficial de Ejército don Octavio Sanz Guerrero.

—Esta tarde será consagrada la unión matrimonial de la señorita Lotty Trepp con el señor Roger J. Schuller, pertenecientes ambos a distinguidas familias de la colonia alemana.

—El próximo miércoles se realizará el cambio de aros de la señorita Aurora Morales Z. con el señor Joseph G. Mexwell.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lola Sierra Chávez con el señor Gastón Méndez Ibargüen, vinculados ambos a distinguidas familias de Trinidad y de esta ciudad, respectivamente.

RELIGIOSAS

—Mañana, a horas 11, se oficiará una misa de cabo de ocho días en el templo de Santo Domingo en memoria de la que fué señora Luz Aguirre de Molina.

—El próximo martes, a horas 9, monseñor Luis Centoz, Nuncio Apostólico de Su Santidad, oficiará una misa en la capilla del colegio de los Sagrados Corazones por el eterno descanso del alma del que fué señor Héctor Viaña.

—Hoy a horas 9, en la capilla del Colegio "La Salle", se oficiará una misa por el alma del que fué Tte. Guillermo Gamarra G., caído heroicamente en una de las acciones bélicas más importantes de la pasada contienda del Chaco. Sus familiares invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a este acto religioso de sentido homenaje, recordando el segundo aniversario de su fallecimiento; por cuya concurrencia quedarán profundamente agradecidos.

NECROLOGICAS

—En medio de numeroso acompañamiento han sido trasladados ayer al cementerio los restos del q' fué Sr. Pío Cáceres Bilbao, quién durante muchos años ocupó el cargo de redactor de la Cámara de Senadores.

—Hoy, a horas 11, seran trasladados al cementerio los restos del que fué subteniente de aviación don José Ardiles, muerto en defensa de la patria en una de las acciones del Chaco. El cortejo fúnebre partirá del Colegio Militar.

ENFERMOS

—Delicada de salud está la señora Norah Salazar de Cueto.

—Sigue enferma la señora María Rosa de Suárez.

—En franca mejoría está la señora Teresa Zalles de Salinas.

—Continúa recibiendo atención médica la señora Elena H. de Guzmán.

—Guarda cama la señorita Nidia Alicia González.

—En vías de completo restablecimiento el señor Francisco Michel Suárez.

VIAJEROS

—Por el tren de ayer regresaron de Cochabamba los tenientes coroneles Julio Viera y Alfredo Peñaranda, ministros de Gobierno y Educación, respectivamente.

—De esa misma ciudad el señor Arturo Sarmiento.

—De Buenos Aires, el señor Eduardo Robinson, acompañado de su familia.

—De Montevideo la señora Aida de Lockner.

—De Cochabamba la señorita Olga Baldivia Villegas.

—De Oruro, el señor Miguel Vásquez.

—De Tucumán el señor José María Flores.

—De Potosí el señor Armando Córdoba.

—De Cochabamba el señor Emilio Gumucio Alarcón.

—Por el tren de hoy viaja a Cochabamba el señor Alfonso Alvarez García, acompañado de su esposa.

—A Oruro el señor Alberto G. Iraholá.

MISS "CLUB ATLETICO SOPOCACHI"

Esta tarde en los salones del Club de Tenis La Paz ha de efectuarse la solemne coronación de la señorita Alina Capriles Rada, elegida reina de esta institución deportiva.

Los socios del CAS. han elegido para su soberana, a una de las damitas más gentiles de nuestra sociedad. La figura de la reina del Club Atlético Sopocachi, realzada por la sencillez de su trato y la simpatía que despierta en los círculos sociales, prestigia aun más a la institución deportiva de Sopocachi.

La fiesta de esta tarde ha de alcanzar el éxito que espera la institución que la auspicia.

LO QUE PIENSA FANNY



—Ante una puerta que se resiste vale más maña que fuerza...

DE PERIODISTAS LA ASOCIACION

Accediendo a una solicitud de la Asociación de Periodistas, la Alcaldía Municipal dispuso que se entregue a esta institución dos habitaciones de la casa que posée el Municipio en la calle Comercio, con objeto de que se establezca en ellas la Secretaría permanente de la Asociación de Periodistas.







TEATROS Y CINES

¡EN MATINEE "RIGOBERTO PA' QUE LLEVAS PANTALONES". EN TANDA "LA MALA REPUTACION" Y EN NOCTURNA "DUEÑA Y SEÑORA" OFRECE HOY LA COMPAÑIA L. ARRIETA

Las funciones de la noche del debut y de ayer en tanda que ofreció a nuestro público la compañía de dramas y comedias "LEONARDO ARRIETA" han reafirmado el éxito de la temporada que este aplaudido conjunto desarrollará en el Teatro Municipal.

Para hoy domingo, y teniendo en cuenta que un apreciable número de personas no pudieron concurrir a las funciones ya citadas, la empresa del Teatro Municipal y la dirección artística de la compañía han preparado un interesante y atrayente programa.

En la matinée de horas 15 y 30 se repondrá la movida comedia de Armando Hoock, titulada "RIGOBERTO PA'QUE LLEVAS PANTALONES", cuyos tres actos mantienen al público en constante interés. En esta obra que ha batido elevados récords de representaciones en Buenos Aires, Santiago y Lima, el prestigioso actor señor Leonardo Arrieta realiza una de sus más aplaudidas creaciones.

En la tanda, de horas 18 y 30, subirá a escena la interesante comedia dramática, en tres actos, original de Castilla y Mazante, titulada "LA MALA REPUTACION", cuyo fondo y riqueza de situaciones de seguro afecto teatral, colocan a esta obra entre uno de los aciertos más efectivos de la producción escénica de 1936. Esta comedia continúa representándose en Buenos Aires, en el Teatro Ateneo, por la compañía de Luis Arata, no obstante haber sido estrenada a mediados del año pasado.

En la función nocturna, de horas 21 y 30, se reprisará la bonita pieza que firman los autores Leandro Navarro y Adolfo Torrado, "DUEÑA Y SEÑORA" que dá ocasión para el completo lucimiento de la primera figura femenina del elenco.

Las localidades aún disponibles están a la venta en la boletería del Teatro, desde horas 10 de la mañana. Los precios fijados para las tres funciones son los de costumbre.

EL CANONIGO TAPIA EN "LA RAZON"

Anoche hemos tenido el agrado de recibir la visita del prestigioso sacerdote Canónigo Luis Alberto Tapia, Capellán del Ejército, con quién hemos departido breves momentos.

Comentando las opiniones que emitimos acerca de la cuestión del Obispado de La Paz, hemos sabido que la Santa Sede no ha observado propiamente su nombre para ocupar la silla episcopal de esta Diócesis, sino se limitó a hacer constar que es muy joven para ocuparla, hecho que lejos de perjudicarle lo enaltece.

El padre Tapia, de revelante actuación en la campaña del Chaco, nos manifiesta que en ningún momento abrigó el propósito de contrariar las determinaciones del Vaticano, cuyas órdenes las acata como sacerdote. En consecuencia, él no ha perseguido una situación y se ha limitado a saber que sus amigos y el gobierno propiciaron su candidatura a la mitra.

Reiteramos en esta ocasión nuestro pensamiento respecto a este caso: en principio, siempre halaga el sentimiento público que el alto prelado de la Iglesia paceña pueda ser un sacerdote nacional, de virtudes y merecimientos reconocidos. Nuestro anterior comentario no tuvo más alcance que destacar la necesidad de que el gobierno obrará de acuerdo con el de la Santa Sede.

Por lo demás, los méritos, especialmente patrióticos, que distinguen al padre Tapia no están subordinados a la cuestión del obispado; porque en su alto cargo de Capellán General del Ejército continúa la labor religiosa que ha iniciado durante la campaña y en su cautiverio, que sólo pudo suspenderse merced a las gestiones del Arzobispo de la Asunción, monseñor Bogarín.

DIVISAS CONCEDIDAS A DROGUISTAS Y REPRESENTANTES DE ESPECIALIDADES DE LA LOCALIDAD

Por AGOSTO, correspondiente a importaciones y ventas verificadas.

C. Albrecht (Droguista)	£	400.
E. Schilling (Droguista)	"	300.
Zieriacks, Becker & Co. (Rep).	"	960.
N. Galdo e h. (Droguerista)	"	511.
H. Harjes (Representante)	"	159.
B. Hinojosa (Representante)	"	28
Fco. Allegri (Droguista)	"	102.
Carlos Viaña (Representante)	"	296.
Vda. G. Ormachea (Representante)	"	214.
José Gonzales (Botica)	"	50
Total	£	3.255.

Por SEPTIEMBRE correspondiente a nuevos pedidos de específicos únicamente.

E. Schilling (Droguista)	£	800
Zieriacks, Becker y Co. Representante)	"	900
C. Albrecht (Droguerista)	"	860
N. Galdo e h. (Droguista)	"	860
H. Harjes (Representante)	"	150
B. Hinojosa (Representante)	"	71
Fco. Allegri (Droguista)	"	101
Carlos Viaña (Representante)	"	200
Aníbal Ormachea (Representante)	"	596
Vda. G. Ormachea (Representante)	"	233
Ed. Nolte & Co. (Representante)	"	40
Total destribuido	£	7.106

La Paz, 15 de septiembre de 1936.

AVISO DE REMATE

El Dr. Francisco del Carpio, Juez Instructor 2o. de la Capital y sus provincias Anexas, etc.

Por decreto de fecha 17 del presente mes, ha señalado para el día 30 del actual, horas 14 y 30, para el remate de la novena que tiene el ejecutado Víctor Medina B., en la finca "Chacalleta", situada en los términos de la villa de Pucarani (Provincia "Los Andes"), bajo la base de Bs. 8.333.33 valor correspondiente a dicha acción, con motivo del juicio ejecutivo seguido por Ricardo Guachalla, contra dicho deudor, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 19 de Septiembre de 1936.

NUEVA ESTACION LOCAL DE RADIO

OFRECERA ESTA NOCHE UNA AUDICION DE PRUEBA

Se nos comunica que esta noche a las 21, realizará una trasmisión de prueba y propaganda la nueva estación radiodifusora que desde el próximo mes funcionará regularmente en esta ciudad bajo la denominación de C. P. 10 "Radio La Paz"

Esta broadcasting ha sido fabricada en el país, constituyendo un verdadero alarde de la industria radiotelefónica nacional.

El programa a trasmitirse esta noche será novedoso y entre 10 y 11 horas se irradiarán las mejores piezas del repertorio de jazz.

LA RAZON

Año XX || No. 5984. || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Domingo, 20 de Septiembre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Guerra derrotó a Valencia por puntos

FUE INTERESANTE EL PROGRAMA BOXISTICO REALIZADO ANOCHE EN EL RING DE SAN FRANCISCO :: VIOLETA Y ARIAS SOSTUVIERON REÑIDA LUCHA QUE TERMINO EN EMPATE ::

De acuerdo a nuestros anteriores anuncios, anoche a las 21 y 30 horas comenzó el festival de box preparado por el Centro Amateurs de Box. Las diferentes peleas efectuadas fueron del agrado del público el que ovacionó constantemente a los participantes.

El primero así como los demás preliminares hasta la pelea de semi-fondo fueron del agrado general. Todos los púgiles tuvieron muy bien desempeñado su papel impresionando gratamente a la numerosa afición. El comentario a estas peleas las haremos ampliamente en nuestra próxima edición.

VIOLETA — ARIAS. —

La pelea de semi-fondo a cargo de Violeta y Arias fué una de las mejores habidas anoche. Desde el primer round Arias demostró perfectas condiciones de entrenamiento. Mantuvo constantemente la ofensiva aventajando en esto a Violeta quién se concreta salvo muy contadísimos momentos, a la defensa y en espera de los ataques de su contendor.

Ambos cruzaron fuertes y certeros golpes arrancando prolongados aplausos. Arias, apesar de ser un poco más liviano que Violeta aplicó buenos golpes a su rival. En el cuarto y quinto round se emplearon a fondo cruzando buenos cortos e impactos al cuerpo.

En la última vuelta se lanzaron ambos con deseo de concluir cuanto antes. Violeta marca fuertes y buenos golpes a la cara de Arias. Este por su parte logra colocar buenos "hoocks" a la de su contendor, Suena el gong y el jurado declara draw la pelea.

GUERRA — VALENCIA. —

En medio de aplausos y de gran espectativa subió al ring el campeón nacional Guerra. Pocos momentos después sube Valencia el que es recibido con iguales muestras de simpatía.

PRIMER ROUND. —

Al sonar el gong ambos púgiles se dedican al finteo pocos segundos. Pasados los cuales Guerra entra con un golpe corto de izquierda q' Valencia esquiva. Este trata de alcanzar la cara de su contendor sin conseguir su objeto. Empate.

SEGUNDO ROUND. —

Ambos entran con buena guardia. Guerra envia fuertes golpes los más de los cuales son esquivados por su contrario. Se producen varios clinchs en los que ambos colocan cortos. Guerra marca varios golpes rápidos en la cara. Valencia en este round flaquea. Round de Guerra.

TERCER A SEPTIMO ROUND. —

Al ingresar al tercer round Valencia impresiona muy bien a la multitud que lo aclama, pues reacciona y consigue colocar dos fuertes golpes de izquierda en el menton de su rival. Mantiene en el mismo tren de lucha hasta llegar al séptimo round al final del cual, Valencia sangra abundantemente de la nariz. Guerra se portó duro en el castigo y Valencia lo soportó valientemente.

OCTAVO ROUND. —

Guerra entra con ímpetu y deseo de dar cuenta rápida de su rival q' se muestra muy cansado. Numerosos directos golpean la cara del peruano los que provocan mayor hemorragia nasal. Valencia se muestra cansado y muy molestado por la sangre. Round de Guerra.

NOVENO ROUND. —

Guerra ataca y castiga a Valencia. El peruano reacciona y en medio de las aclamaciones del público ubica dos fuertes golpes en el menton de Guerra notándose el efecto, en el semblante, vuelve a contrarrestar Guerra y a colocar buenos "hoocks" de izquierda en la cara. Round de Guerra.

DECIMO ROUND. —

Valencia sorprende al público en esta última vuelta. Su derrota fué pronosticada en los primeros rounds no obstante llega hasta el último round con coraje. El campeón nacional aprovecha el cansancio de su rival y coloca muchos y fuertes golpes que logran abatir al peruano. Suena el gong y el referée Carrasco declara vencedor a Guerra.

El público aplaude al vencedor e invicto campeón nacional. El peruano Valencia demostró mucho coraje y resistencia. Facilitó el triunfo de Guerra su mala táctica de querer evitar los golpes agachándose demasiado.

ORGANIZACION. —

El local de la Escuela Vicenta Eguino ha resultado pequeño para estos festivales por cuanto ha sido numeroso el público que acudió a presenciar las peleas de anoche. La falta de mejor organización, dentro del local ha producido algunas molestias, las que sin duda han de ser salvadas en lo posterior. Sugerir al Centro de "Amateurs de Box" conseguir un local más amplio pudiendo ser ventajoso el del Olimpic Ring.

—z—

"REVOLTOSOS"

Uno de los clubs deportivos más solidamente organizados y que engrosan las filas de los dignos exponentes con que cuenta el deporte nacional, es sin duda el club "Revoltosos" de Cochabamba cuya escuadra superior de fútbol, realizó en dias pasados una magnífica jornada futbolistica.

Nació esta institución bajo el calor y el entusiasmo de un grupo de muchachos q' se propusieron terciar en las actividades al aire libre, desplegando para ello, no pocos sacrificios, però que en breve tiempo, vieron colmados su más caros anhelos.

Poco a poco, pero de modo firme, "Revoltosos" se impuso en Cochabamba, sentando muy luego plaza de una institución capaz de las más grandes hazañas, por el buen nombre del sport de Cochabamba, y cuyos colores le cupo defender con alma, con energía y un gran corazón. Tiene para ello, suficientes reservas de voluntad y constancia, encerrado no solo en el corazón de sus bravos muchachos, sino en el alma inmaculada de sus guapas mujeres que compiten con ventaja a estos en generosidad y nobleza.

Frente a un cuadro paceño ha reeditado sus performances anteriores ganando con ello, sino el triunfo, el corazón de los deportistas del Tunari.

De proseguir con el mismo apego al deporte viril, sano y correcto, "Revoltosos" está llamado a ser un club de positivos y grandes méritos

Bolívar y Ayacucho juegan esta tarde en el Stadium

Esta tarde de acuerdo a lo establecido por LPFA, tendrá lugar el match de fútbol entre los equipos de primera división Bolivar y Deportivo Ayacucho en nuestro campo principal de deportes de Miraflores.

El anuncio de este partido ha despertado interés en la afición por cuanto de esta etapa depende el final que puede adquirir el campeonato local de balompié.

Ambos conjuntos irán al field dispuestos a jugarse el todo por el todo. Ayacucho tiene suficientes méritos para ser considerado como un digno rival del cuadro celeste. Este por su parte deberá emplearse a fondo a fin de salir airoso. Depende de esta jornada la etapa final en la que participará Bolívar si consigue derrotar a Deportivo Ayacucho.

Como preliminar del encuentro de fondo jugarán las intermedias de Luminar y Lince Club, conjuntos que tienen un lugar preferente en su categoría en el actual campeonato y quienes lucharán denodadamente por obtener la victoria.

Demostración gimnàstica

Esta tarde a las 15 horas tendrá lugar en el Olimpic Ring. — Ha sido preparado por el Colegio "La Salle".

Conforme anunciamos en nuestra edición anterior, esta tarde a las 15 horas se realizará el interesante festival de gimnasia rítmica ofrecida por los hermanos del Colegio "La Salle"

Significa esta demostración en forma elocuente, la atención que los hermanos profesores de dicho colegio, prestan a la educación física de los numerosos alumnos que se cobijan en las aulas de este plantel educacional que bien ganados prestigios tiene como una institución de méritos.

Existe interés en el público por concurrir a este festival cuyo programa contiene números atrayentes, los que han sido practicados con esmero a fin de satisfacer a éste así como a las numerosas familias y personajes de nuestros círculos sociales y deportivos invitados.

EL PROGRAMA. —

El festival se sujetará al siguiente programa:

1. — Presentación del alumnado.
2. — Discurso de ofrecimiento.
3. — Jura de la Bandera por los alumnos de IV Curso Secundario.
4. — Himno Nacional. Coro general.
5. — Gimnasia Sueca de conjunto.
6. — Ejercicios con aros por la 4a. Compañía.
7. — Ejercicios con banderas por la 8a. Compañía.
8. — Ejercicios con apoyos por la 1a. y 2a. Compañías.
9. — Juegos y Rondas por la 4a. Compañía.
10. — Ejercicios con bastones por la 2a. y 3a. Compañías.
11. — Ejercicios preliminares de defensa personal por la 1a. y 2a. Compañías.
12. — Ejercicios con bicicletas, presentación, evoluciones y sortijas.
13. — Ejercicios de gimnasia natural, sección especial.
14. — Presentación del alumnado Himno de "La Salle".
15. — Desfile de honor.

MATONAJE EN LAS SOMBRAS

Está en conocimiento del público la manera defectuosa en que el fútbol se practica en un reducido sector de aficionados. Futbolistas que debieran practicar su juego favorito por amor al deporte pretenden obtener y obtienen ventajas económicas de su habilidad.

Es un deber y una misión obligatoria de la prensa señalar con criterio levantado aquellos defectos que pueden originar en el futuro males graves. O se practica deporte aficionado o se va directamente al profesionalismo.

El deporte en general y el fútbol en particular, deben someterse a los reglamentos establecidos y practicarse con hidalguía y espíritu caballeresco. Deben ser desterrados de nuestras canchas los actos de violencia que desacreditan el deporte convirtiéndolo en campo de lucha desagradable y apasionada.

Estos dos defectos fueron señalados con espíritu levantado por nuestra sección deportiva, que inició una campaña enérgica contra estos dos vicios. Los elementos afectados han reaccionado en forma cobarde contra esta campaña. Escondidos tras el anánimo y alquilando servicios de gente maleante, han pretendido imponerse por el terror.

El Jefe de nuestra sección deportiva ha sido atacado ayer en forma alevosa y a mano armada por un grupo de foragidos, tras de los cuales se ocultan aquellos que se han sentido afectados por nuestra campaña. Felizmente gracias a la defensa enérgica del atacado, el acto criminal no ha tenido las consecuencias que sus ocultos promotores esperaban.

Estos hechos vergonzosos no deben repetirse. La agresión ha sido puesta en conocimiento de la Policía secreta, que trata en estos momentos de encontrar la pista de los matones que actuaron como instrumento de ajenas venganzas.

La Dirección de "LA RAZON" ampara la campaña depuradora emprendida por su sección deportiva y declara que no la detendrá por actos terroristas. Protesta enérgicamente por el atentado cometido ayer en la persona del jefe de su página deportiva.

Es una obligación de la Sección de Investigaciones descubrir a los culpables y poner a los periodistas a cubierto de ataques traicioneros.

"Bravo, Boys-Scouts"

Trascribimos a continuación un comentario de la popular revista infantil argentina con motivo del aniversario de la Brigada "Max Paredes"

"La Brigada de Boy Scouts "Max Paredes", de La Paz, Bolivia, fundada el 24 de mayo de 1915, por el profesor Hugo Montes, realizó arriesgados viajes y Yungas, visitó varias ciudades del interior de la república y en 1917 visitó la ciudad de Lima.

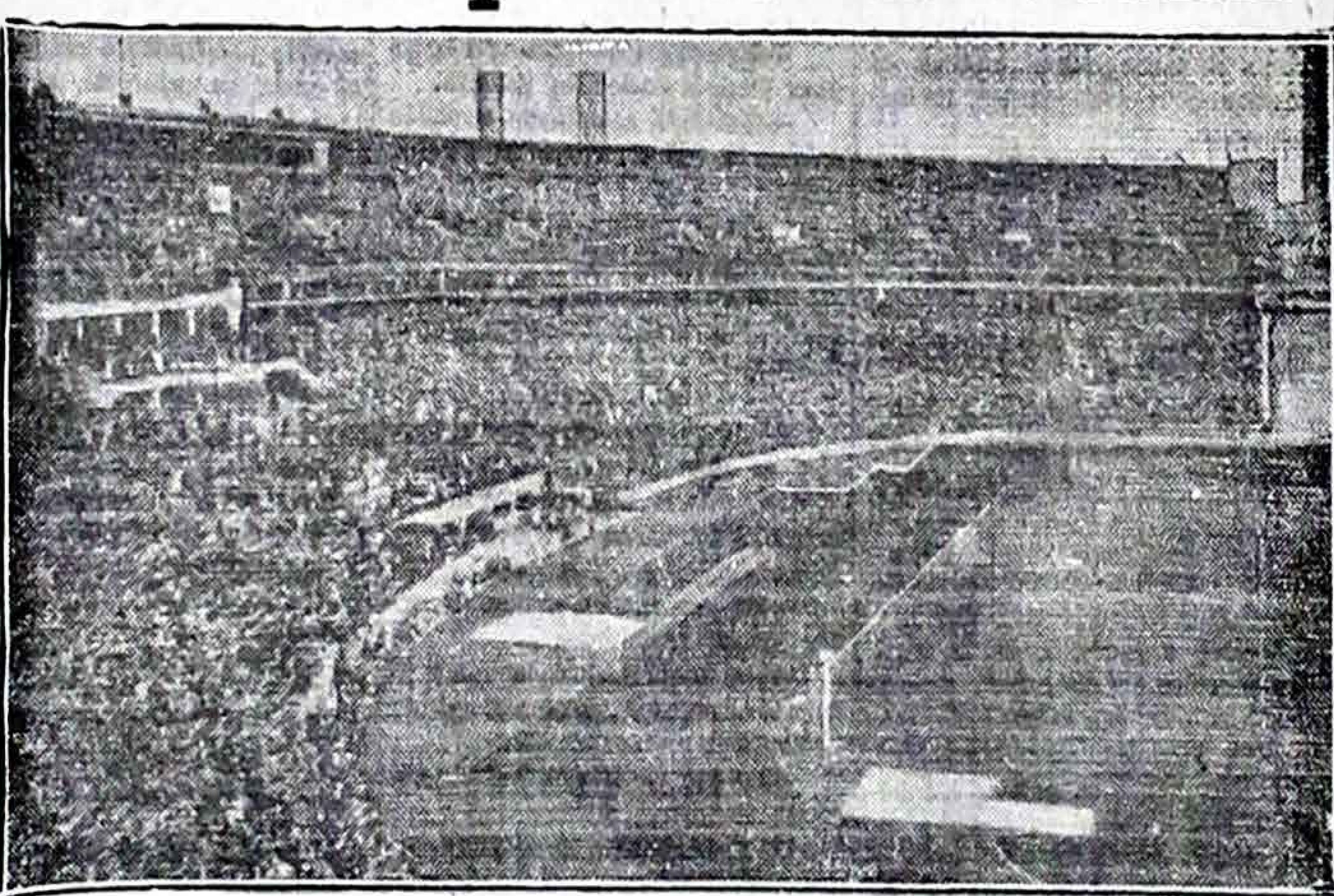
Reorganizados en 1923 por el profesor Pablo Cano, visitó algunas provincias de La Paz y varias ciudades del interior, como Sucre, Tarija, etc.

Desde principios del año 1926, la comandan los profesores Raúl Bravo y Alberto Laguna Meave del Colegio No. 1 "Ayacucho", quienes la han llevado a un alto grado de organización.

Estos bravos muchachos, han celebrado el XXIo. aniversario de su fundación con una hermosa fiesta de arte en el Salón de la Universidad y en el cual tomaron parte altas autoridades educacionales de relieve.

Y como los muchachos de la Brigada "Max Paredes", son grandes lectores de "El Purrete", les enviamos por nuestro intermedio un sonoro: !Bravo, Boy Scouts!"

Las Olimpiadas de Berlín



Esta foto trasmitida por radio a los Estados Unidos muestra un aspecto de la ceremonia de la inauguración de los Juegos Olímpicos en Berlín. Una multitud de cien mil personas llenaba las instalaciones del gran Estadio, cuando Hitler llegó para inaugurar oficialmente las olimpiadas.

Programa Deportivo en el Panóptico

El día de hoy a las 10 horas tendrá lugar un nuevo programa deportivo preparado por el Gobernador del Panóptico Nacional, con objeto de brindar a los recluídos momentos de esparcimiento y soláz.

El club deportivo "San Pedro" es nuevamente el contendor del club "Canarios" el que debe sostener dos partidos de basket-ball con sus dos divisiones superiores. Además habrá matchs de box entre púgiles recluídos.

Asimismo se nos hace saber que para el día 24 de los corrientes, se prepara un extenso programa deportivo que tendrá lugar en el local del Penal.

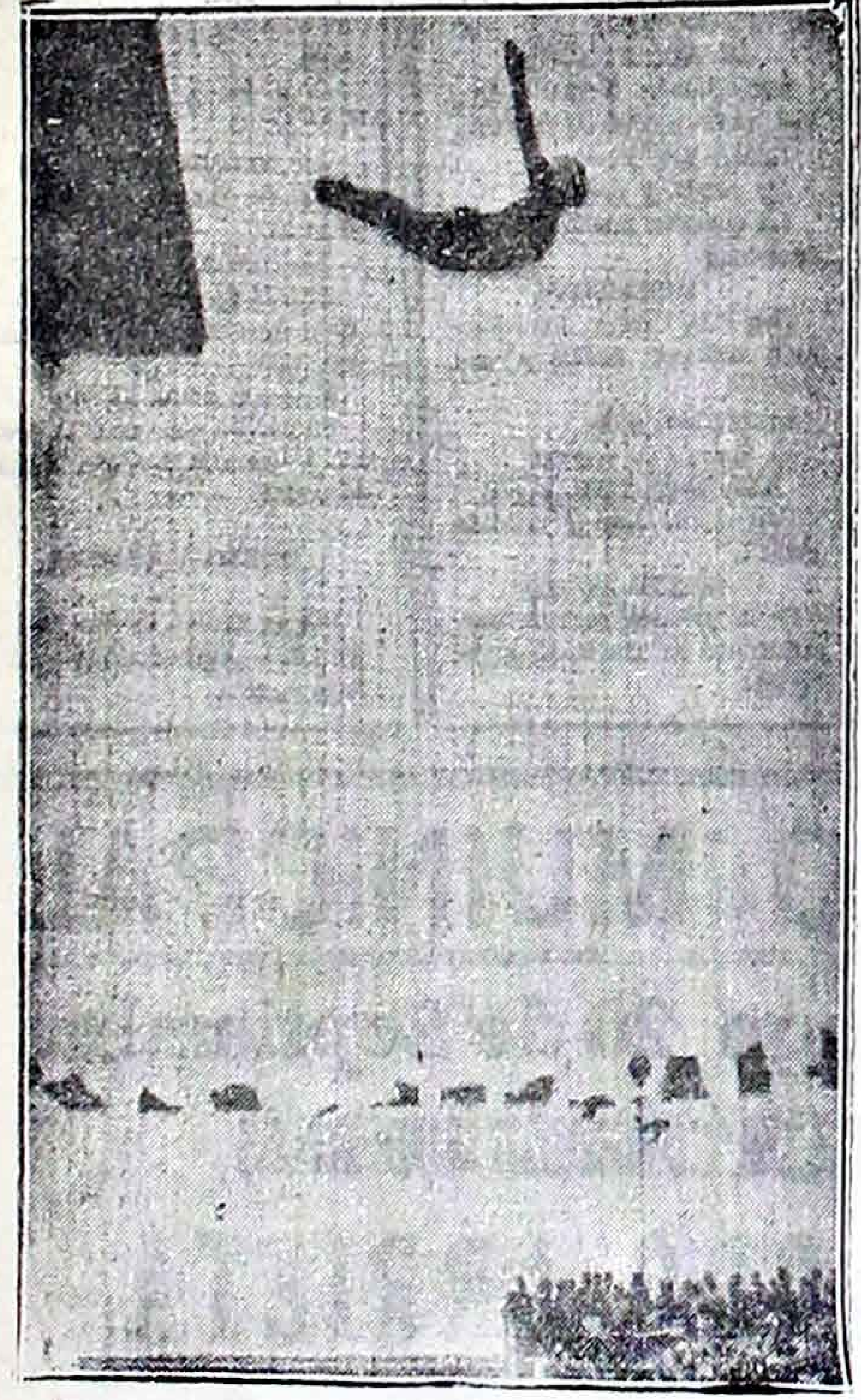
EL PROGRAMA DE HOY. —

Box. — Claure versus Rodríguez. Yujra versus Larrea.

Basket ball. — Segundas divisiones, San Pedro v. Canarios.

Primeras Divisiones, San Pedro v. Canarios.

Nadadora americana



Esta fotografía radiográfica enviada de Berlín a Nueva York, muestra a la señora Dorothy Poynton Hill, de Los Angeles, al ganar el campeonato de Zambullir en los Juegos Olímpicos en Berlín. Ese mismo campeonato lo ganó ella en las Olimpiadas que se celebraron en Los Angeles en 1932.

El objetivo deportivo del momento: Tokio

Por J. L. Gutiérrez Granier

Han pasado ya las Olimpiadas de Berlín. Bolivia nada, abosłutamente nada ha hecho en ellas. No participó en forma eficiente, tampoco tuvo una representación adecuada. Muy poco sabremos oficialmente de la más grande justa habida en el mundo.

El error está cometido. Ya lo hemos analizado en otras oportunidades y creemos innecesario volver sobre el asunto.

La visual deportiva, la actividad de todas las instituciones, tanto dirigentes, como dirigidas, deben concentrarse a un punto bien definido, claro y trascendente: Tokio.

Ya no es oportuno criticar lo pasado, sino enmendar errores y estudiar el futuro deportivo del país. Muchas veces hemos insistido acerca de la necesidad que existe de concurrir a los certámenes mundiales, donde se disputa la supremacía física en el más noble y caballeroso de los terrenos: al aire libre y bajo el sol. Tanta trascendencia tienen estos actos que todos los países civilizados del mundo se dedican con mucho tiempo de anticipación a la preparación de sus atletas y deportistas, para que éstos intervengan con éxito en las competencias olímpicas, ganando prestigio para su patria y para su raza.

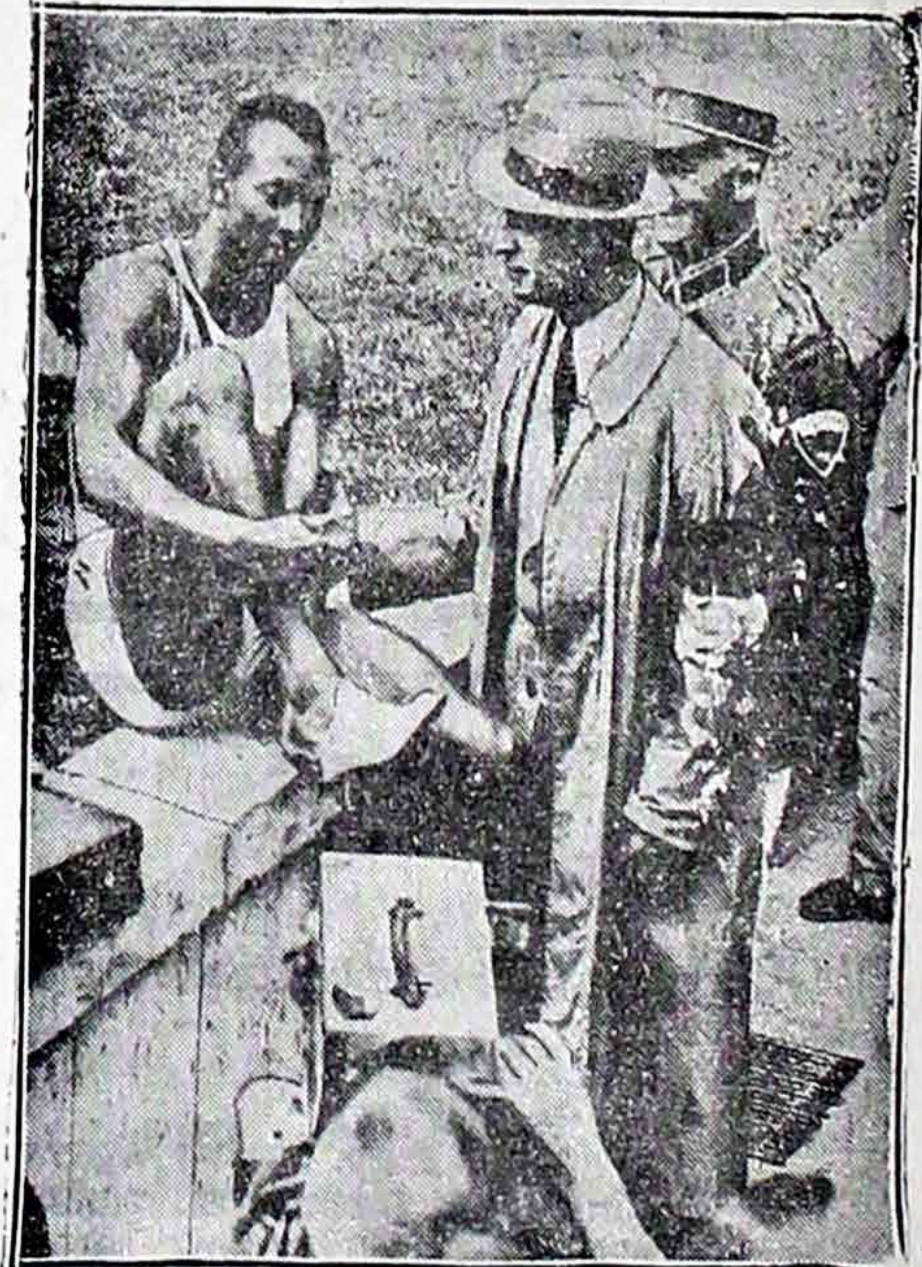
El Estadio de Los Angeles fué escenario de las Olimpiadas de 1932 y su organización y resultados fueron magníficos. Se creyó con fundamento que jamás serían superados, ni siquiera igualados. El esfuerzo de los yankis fue formidable Vino Berlín y fué muy superior a Los Angeles tanto en organización como en resultados técnicos, cayeron todos menos uno los récords de Los Angeles. Ahora Tokio es la incógnita. Pero podemos adelantar desde ya q' las autoridades y deportistas del Imperio del Sol Naciente trabajan activamente en la organización de las Olimpiadas de 1940. Y no sería raro que ante el asombro del orbe entero, las Olimpiadas de Tokio sean inmensamente superiores a las efectuadas recientemente en Berlín.

La voluntad de superación y el deseo de mejoramiento del Japón son inmensos en todas las actividades y muy especialmente en educación física, pues sus gobernantes han comprendido que, por medio del deporte deben mejorar y perfeccionar las cualidades físicas de la raza, inferiores por cierto a las de los países europeos y americanos.

Concentremos nuestro pensamiento y fijemos como nuestro objetivo las Olimpiadas de 1940. Faltan 4 años pero el tiempo es corto. Hay que trabajar desde ya. La labor del Director General de Deportes es amplia en este sentido y al mismo tiempo muy bella. Debe llevar a la realidad algo que para nuestro espíritu siempre pesimista es imposible y logrará así efectuar una gran obra en pro del deporte boliviano.

Debemos dejarnos de actividades deportivas sin cohesión concentrando nuestra actividad y hacerlas converger hacia la meta en que tienen puestas sus esperanzas y su esfuerzo los deportistas del mundo entero: TOKIO.

Los pies más veloces



El par de pies, más veloces del mundo quedaron expuestos a la vista general cuando Jesse Owens, corredor negro norteamericano, se quitó los zapatos después de ganar la carrera final de 100 metros en las Olimpiadas de Berlín. Aquí el negro es centro de admiración de los espectadores, incluyendo a los fotógrafos.